



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS

SEGUNDO TRIMESTRE

DEL 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO DE 2023

EJERCICIO FISCAL 2023.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/07/2023


C. Gilberto Gómez Martínez



“ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS”

(Componente 1)

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

La planificación es fundamental en el desempeño de esta área puesto que se deben preparar las actividades a largo plazo, se deben coordinar todos los procesos administrativos que se llevarán a cabo dentro de la alcaldía y de esta manera al culminar cada trabajo, la alcaldía se enriquecerá aún más.

Se debe llevar un control sobre los planteamientos y directrices, impartiendo efectividad a los procesos que se realizan y al esfuerzo humano, contribuyendo al bienestar de la comunidad, como base para la ejecución y potenciación de tareas para el cumplimiento de los objetivos planteados, así como el crecimiento de la misma.

Realizar actividades administrativas eficientes para lograr los objetivos planteados en la Alcaldía de Puerto Aventuras, mediante la planificación en busca de obtener los mejores resultados con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes brindando integridad y confianza hacia el gobierno.

DESCRIPCIÓN:

Las actividades administrativas se planifican para obtener mejores resultados, se agenda los eventos, los recorridos, así como la asistencia del Alcalde a las sesiones de cabildo, sesiones de las comisiones.

Las reuniones de trabajo se agenda con los Secretarios y/o Directores de las áreas del H. Ayuntamiento así como con los Coordinadores de la Alcaldía para trabajar llevar a cabo un trabajo coordinado.

La atención en ventanilla se realiza con cortesía y eficacia y de suma importancia para la canalización correcta de las solicitudes ciudadanas.

C. Gilberto Gómez Martínez

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RESULTADOS

En este primer trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2023, la Alcaldía se realizó 6 Eventos, 10 Gestiones, 12 Recorridos, 7 Reuniones de trabajo, 460 atenciones ciudadanas, se recibieron 25 quejas.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla #01

Avance de las actividades administrativas de la Alcaldía de Puerto Aventuras de abril a junio del 2023				
(con avance/Si) (Sin avance/No)				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Eventos	Si	Si	Si	3
Gestiones	Si	Si	Si	3
Recorridos	Si	Si	Si	3
Reuniones de trabajo	Si	Si	Si	3
Atención ciudadana	Si	Si	Si	3
Atención de quejas	Si	Si	Si	3
Apoyos ciudadanos	Si	Si	Si	3
Seguimiento de Coordinaciones	Si	Si	Si	3
Sesiones del Concejo	Si	Si	Si	3
Cursos para comerciantes	Si	Si	Si	3
Mesas de trabajo	Si	Si	Si	3
Sesiones con Regidores	Si	Si	Si	3
Cursos	Si	Si	Si	3
Reuniones con la iniciativa privada	Si	Si	Si	3
Brigadas de salud	Si	Si	Si	3
Cursos de capacitación	Si	Si	Si	3
Coordinación de eventos	Si	Si	Si	3
Apoyo a Instituciones Educativas	Si	Si	Si	3
Expedición de anuencias de protección civil	No	No	No	0
Expedición de anuencias para apertura de negocios	No	No	No	0





Firma de convenios	No	No	No	0
Total	21	21	21	54

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, las actividades que presentaron avances durante abril, mayo y junio son las siguientes: Eventos, gestiones, recorridos, reuniones de trabajo, atención ciudadana, atención de quejas, apoyos ciudadanos, seguimiento trabajo a coordinadores, Sesiones del Concejo, cursos para comerciantes, mesas de trabajo, Sesiones con Regidores, Reuniones con la Iniciativa Privada, Brigadas de salud, cursos de capacitación, Coordinación de eventos, Apoyo a Instituciones Educativas, mientras que en expedición de anuencias de protección civil, expedición de anuencias para apertura de negocios no hubo avance debido a la falta del presupuesto otorgado para esta Alcaldía y no se han podido realizar las solicitudes de papelería oficial, así como la contratación del personal para la realización de dichas anuencias.

Con respecto a la firma de convenios con la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia y el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras; no se pudo concretar la firma de los convenios debido a que los ciudadanos no llegaron a ponerse de acuerdo y prefirieron acudir a otra instancia (fiscalía).

Gráfica 01



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, las actividades que presentaron avances durante abril, mayo y junio son las siguientes: Eventos, gestiones, recorridos, reuniones de trabajo, atención ciudadana, atención de quejas, apoyos ciudadanos, seguimiento trabajo a coordinadores, Sesiones del Concejo, mientras que en expedición de anuencias de protección civil,





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

expedición de anuencias para apertura de negocios no hubo avance debido a la falta del presupuesto otorgado para esta Alcaldía y no se han podido realizar las solicitudes de papelería oficial, así como la contratación del personal para la realización de dichas anuencias.

Con respecto a la firma de convenios con la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia y el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras; no se pudo concretar la firma de los convenios debido a que los ciudadanos no llegaron a ponerse de acuerdo y prefirieron acudir a otra instancia (fiscalía).

EVIDENCIA

Imagen 1: Gestiones



Imagen 2: Gestiones



Imagen 3: Eventos



ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado



**II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**

C. Gilberto Gomez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

**“ATENCIÓN CIUDADANA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA”
 (Actividad 1.1)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Contribuir a una atención de calidad, integral personalizada y cercana a las y los ciudadanos con relación a los bienes y servicios que se brindan en la alcaldía de Puerto Aventuras a través de múltiples canales y que permitan mejorar las condiciones de vivienda, bienestar humano. Contar un sistema de atención y respuesta eficientemente para apoyar la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN

La Atención al Ciudadano se configura como el conjunto de medios que el ámbito público pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas con el fin de facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a los servicios públicos.

RESULTADOS

En este segundo trimestre que abarca del 1ro de abril al 30 de junio del 2023, la Alcaldía de Puerto Aventuras brindo atención ciudadana a un total de 460 personas, de los cuales 244 eran Mujeres y 216 Hombres. Cabe destacar que, de este total de atenciones, 273 fueron atendidas directamente en el Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras, 187 fueron canalizadas a las Dependencias e Institutos facultados para la atención. A continuación, en el soporte gráfico se desagregar las atenciones de manera genera, meses, especificas entre otros.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



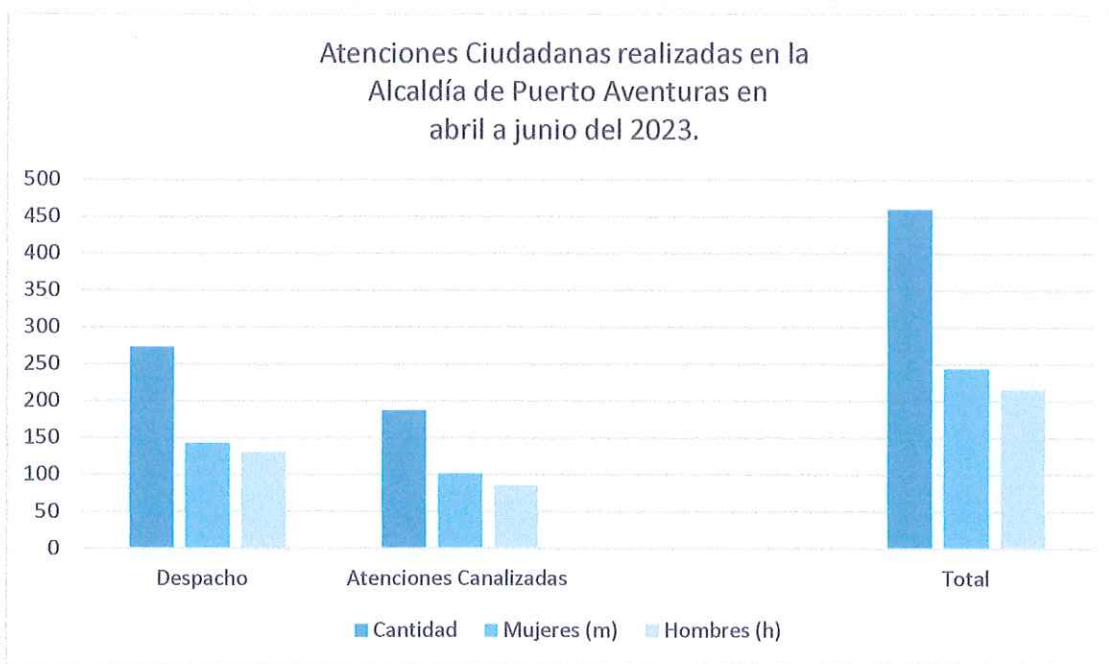
SOPORTE GRÁFICO

Tabla #1

Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras en abril a junio del 2023.			
Acción	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Despacho	273	143	130
Atenciones Canalizadas	187	101	86
Total	460	244	216

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Gráfica #01



Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.





TEXTO DE ANÁLISIS

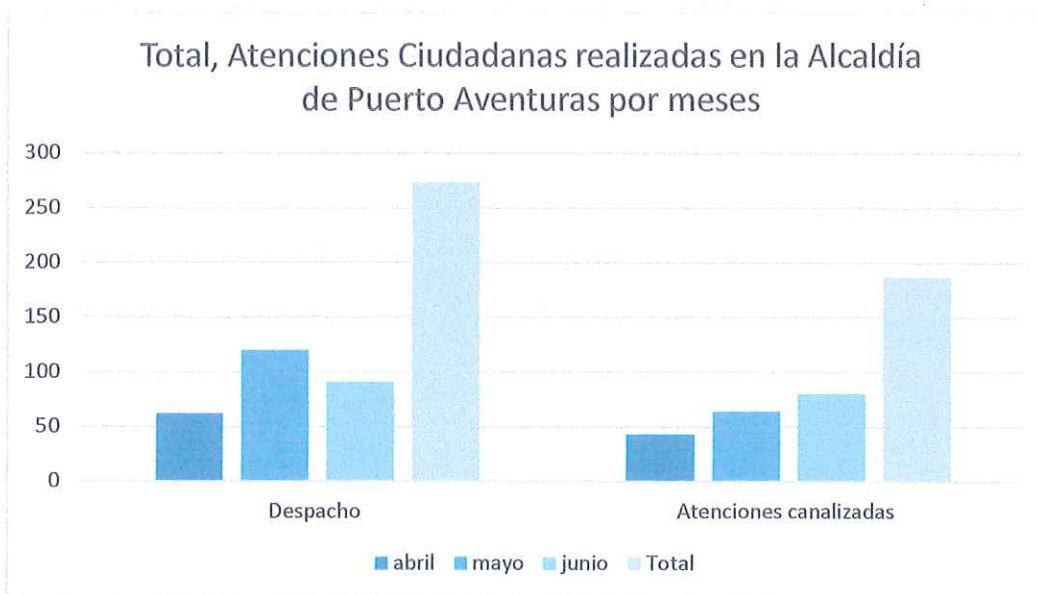
Como se puede observar en la tabla #01 y grafica #01 en este segundo trimestre que comprende de abril a junio del 2023, con respecto a la atención ciudadana hubo una pequeña disminución a comparación del primer trimestre, en el Despacho se atendieron 273 ciudadanos y 187 se canalizaron a las diferentes Secretarías y Dirección para su atención, de estas fueron 244 mujeres y 216 hombres dando un total de 460 ciudadanos beneficiados.

Tabla #02

Total, Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras por meses				
Acción	abril	mayo	junio	Total
Despacho	62	120	91	273
Atenciones canalizadas	43	64	80	187

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica #02



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.



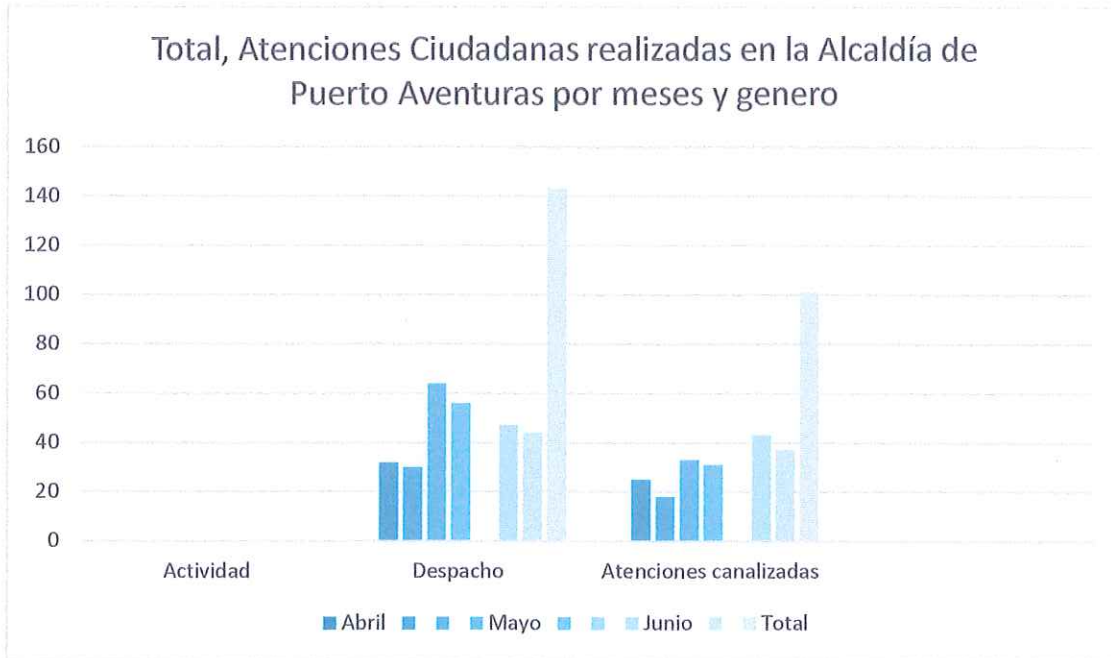


Tabla #03

Total, Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras por meses y genero								
Actividad	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Despacho	32	30	64	56	47	44	143	130
Atenciones canalizadas	25	18	33	31	43	37	101	86

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica #03



Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.





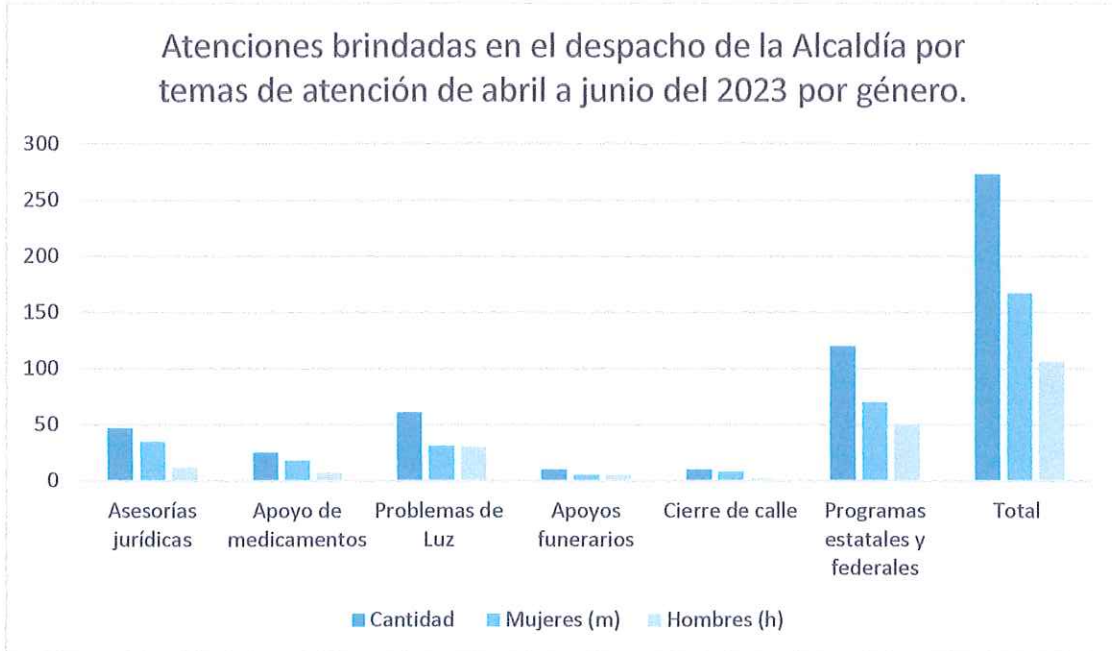
Tabla #04

Atenciones brindadas en el despacho de la Alcaldía por temas de atención de abril a junio del 2023 por género.

Dependencia/instituto	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Asesorías jurídicas	47	35	12
Apoyo de medicamentos	25	18	07
Problemas de Luz	61	31	30
Apoyos funerarios	10	05	05
Cierre de calle	10	08	02
Programas estatales y federales	120	70	50
Total	273	167	106

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica #04



Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.



C. Gilberto Gómez Martínez



Tabla #05

Atenciones Canalizadas a las Dependencias e Institutos facultados de abril a junio del 2023 por género.

Dependencia/instituto	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Dirección de Tránsito Municipal	37	17	20
Dirección de Jueces Cívicos	12	08	04
Industria y Comercio	25	20	05
DIF	12	12	0
Desarrollo Social	47	40	07
Instituto de la Mujer	05	05	0
SARE	11	08	03
Secretaría General	29	15	14
Servicios Públicos	09	05	04
Total	187	130	57

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Gráfica #05



Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Atención



Imagen 2: Atención



ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024**



“ATENCIÓN DE QUEJAS” (Actividad 1.2)	
Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.
Periodo que se informa:	

OBJETIVO

Establecer la metodología que permita atender las quejas de los/las ciudadanos de la alcaldía de Puerto Aventuras; para propiciar la calidad del servicio público, mediante un trato digno a la ciudadanía en un ambiente de respeto y equidad. Sensibilizar al personal de la alcaldía sobre la relevancia que tiene atender y prevenir conductas irregulares en el trato a la ciudadanía, promover permanentemente a todo el personal actitudes de responsabilidad y vocación en el servicio.

Lograr que la ciudadanía ejerza sus derechos, durante el periodo que reciben cualquier servicio que ofrezca la alcaldía.

Dar atención oportuna a los habitantes quienes de manera expresa acuden a la Alcaldía a exponer su inconformidad de algún trámite o servicio público.

DESCRIPCIÓN

Establecer la metodología que permita atender las Quejas, Sugerencias y Denuncias de los ciudadanos, para elevar la Calidad del Servicio Público, fomentando los valores, atender, resolver, evaluar, implementar y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias, hasta la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, para consolidar y enriquecer la calidad del servicio público responsablemente y coordinadamente.

RESULTADOS

En este trimestre que abarca del 1ro de abril al 30 de junio, el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras, atendió y canalizó un total de 25 quejas ciudadanas de las cuales 2 fueron de rebosamiento de aguas negras y se canalizaron a la empresa Aguakan, 9 por falta de luz en casa habitación se canalizo a la Comisión Federal de Electricidad, 9 por poda de árboles, bacheo, recolecta de basura de las cuales fueron canalizadas en su totalidad a la Secretaría de Servicios Públicos e Imagen Urbana, 2 por problemas de peros callejeros se canalizo a la Unidad de CEBIAM, 1 para solicitud de fumigación se canalizo a la Secretaria de Salud, 2 encharcamientos se canalizo a la Secretaria de Obras Públicas para la solicitud de pozos de absorción.. Con ello se logró beneficiar a un total de 25 personas, de las cuales 18 fueron mujeres y 07 hombres.

Las principales quejas emitidas por los ciudadanos corresponden a las colonias fraccionamientos siguientes: Fraccionamiento Puerto Maya I, III, Fraccionamiento Infonavit de la alcaldía de Puerto Aventuras.

C. Gilberto Gomez Martínez

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**



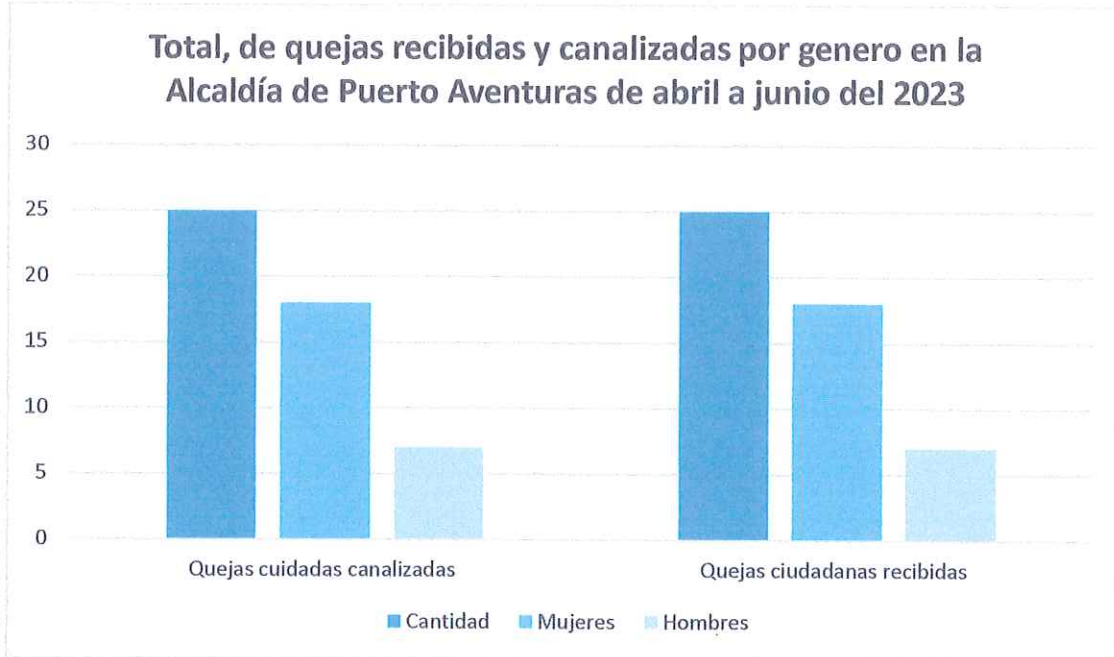
SOPORTE GRÁFICO

Tabla 01

Total, de quejas recibidas y canalizadas por genero en la Alcaldía de Puerto Aventuras de abril a junio del 2023			
Quejas	Cantidad	Mujeres	Hombres
Quejas cuidadas canalizadas	25	18	7
Quejas ciudadanas recibidas	25	18	7

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica 01



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Tabla #02

Total, de quejas recibidas y canalizadas por la Alcaldía de Puerto Aventuras por meses					
Actividad		abril	mayo	junio	Total
Quejas cuidadas canalizadas		1	13	11	25
Quejas ciudadanas recibidas		1	13	11	25

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla #03

Población Beneficiada por meses								
Actividad	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Quejas cuidadas canalizadas	1	0	9	4	8	3	18	7
Quejas ciudadanas recibidas	1	0	9	4	8	3	18	7

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla #04

Total, de quejas recibidas y canalizadas por tema de abril a junio del 2023.				
Tema de queja	Cantidad	Mujeres	Hombres	Fracc. col, etc.
Rebosamiento de aguas negras	2	1	1	Puerto Maya I, III
Bacheo	2	1	1	Puerto Maya I
Pozos de absorción	2	2	0	Puerto Maya I, III
Fumigación	1	1	0	Puerto Maya I
Problemas de luz en casa habitación	9	8	1	Puerto Maya II
Recolecta de basura	5	3	2	Puerto Maya I
Poda de arboles	2	1	1	Puerto Maya I

C. Gilberto Gómez Martínez



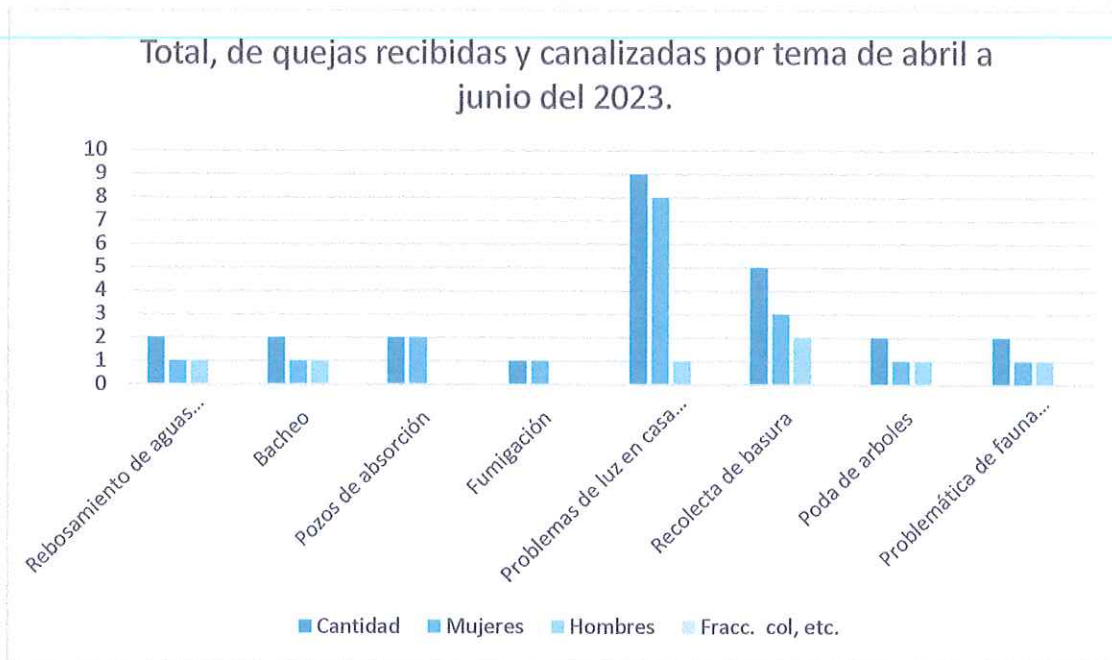
RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

Problemática de fauna callejera	2	1	1	Puerto Maya II
Total	25	18	7	Puerto Maya I, III, Infovir

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica # 02



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla #05

Quejas canalizadas por dependencia e instituto de abril a junio del 2023				
Dependencia/Instituto	Cantidad	Mujeres	Hombres	Fracc. col, etc.
Secretaría de Servicios Públicos	9	5	4	Puerto Maya I,III, Infovir
Comisión Federal de Electricidad	9	8	1	Puerto Maya II
Aguakan	2	2		Puerto Maya I,III
Centro de Bienestar animal	2	1	1	Puerto Maya II
Secretaria de Salud	1	1		Puerto Maya I
Obras Públicas	2	2		Puerto Maya I,III
Total	25	19	6	Puerto Maya I,III, Infovir

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica #03



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.





TEXTO DE ANÁLISIS

Como se observa en las tablas 01, 02, 03, 04 y 05 las quejas se canalizaron y resuelto oportunamente las 25 quejas ciudadanas, cumpliendo con el compromiso realizado de atender para resolver oportunamente sus solicitudes y demandas.

EVIDENCIA

Imagen 1: Quejas ciudadanas



Imagen 2: Quejas ciudadanas



ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

**“RECEPCIÓN DE REPORTES DE AVANCES DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA”
(Actividad 1.3)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Transmitir información detallada mensual y trimestral con el objetivo de monitorear el desempeño y los avances del trabajo, que ayudaran a concentrar información e identificar los resultados de actividades a corto y largo plazo, esto se realiza para ofrecer información más clara.

En donde nos enfocaremos en las fortalecer a las coordinaciones con proyectos, que nos ayudarán a incluir información objetiva y precisa

Las estrategias que se pueden llegar a emplear para cumplir con los planes propuestos, si las estrategias ya planteadas fueron realmente exitosas, cuáles son los puntos fuertes y débiles la hora de gestionar al equipo de trabajo, y cuál podría ser la implicación de la gestión en el desempeño futuro de la gestión.

Los reportes Trabajar ordenadamente como lo establecen los lineamientos del Decreto de creación con los Coordinadores de cada área y garantizar el cumplimiento de lo planeado para el ejercicio 2023.

DESCRIPCIÓN

Se solicitan por medio de oficios mensuales a cada una de las coordinaciones adscritas a la alcaldía de Puerto Aventuras, dichos reportes pasan a la coordinación administrativa para revisión y ayuda a realizar un seguimiento de trabajo actual e identificar los resultados cada una de las áreas.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RESULTADOS

En este segundo trimestre que comprende del 1ro de abril al 30 de junio del 2023, el despacho de la alcaldía solicitó vía oficio los reportes mensuales de los cuales se recibieron un total de 12 reportes de actividades mensuales, de las Coordinaciones Administrativas, 03 son de la Coordinación de Servicios Públicos, 03 de la Coordinación de Obras públicas, 03 de la Coordinación de Desarrollo Económico, 0 de Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública, 0 de la Coordinación de Desarrollo Urbano, 03 de la Coordinación de Desarrollo Social.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla #01

ACTIVIDAD	Reportes solicitados	Reportes recibidos
Coordinación de Servicios Públicos	03	03
Coordinación Obras Públicas	03	03
Coordinación de Desarrollo Urbano	03	0
Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública	03	0
Coordinación de Desarrollo Económico	03	03
Coordinación de Desarrollo Social	03	03
Total	18	12

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.



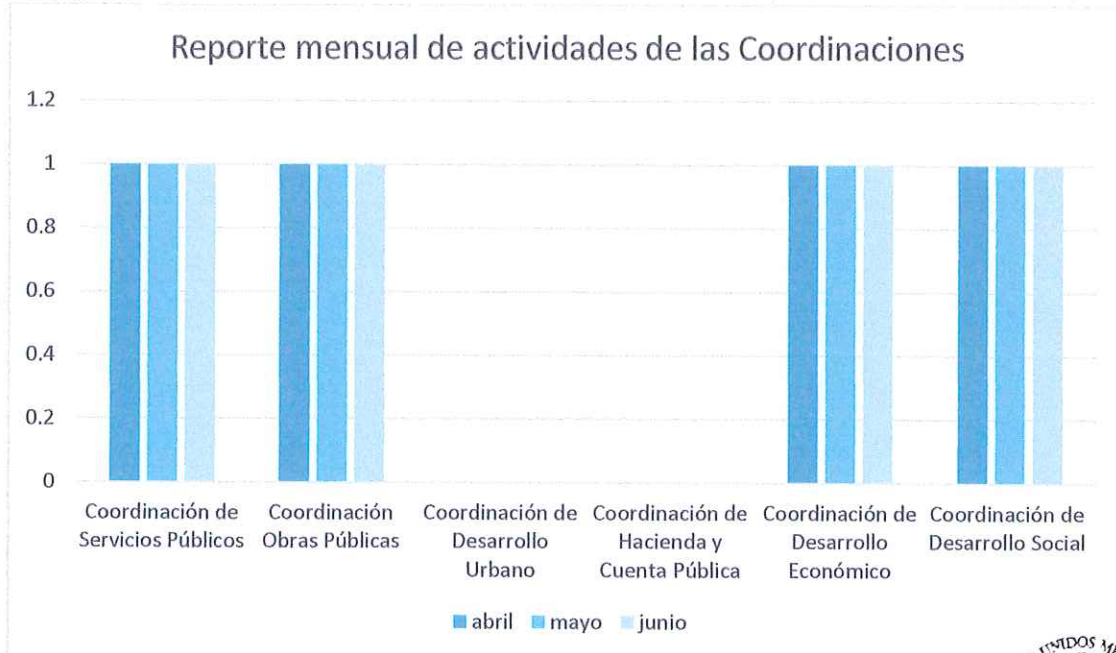


Tabla #02

Reporte mensual de actividades de las Coordinaciones				
ACTIVIDAD	abril	mayo	junio	Total
Coordinación de Servicios Públicos	01	01	01	03
Coordinación Obras Públicas	01	01	01	03
Coordinación de Desarrollo Urbano	0	0	0	0
Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública	0	0	0	0
Coordinación de Desarrollo Económico	01	01	01	03
Coordinación de Desarrollo Social	01	01	01	03

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla #03



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, los avances durante abril, mayo y junio son los siguientes se recibieron un total de 12 reportes de actividades mensuales, de las coordinaciones administrativas, 03 son de la coordinación de servicios públicos, 03 de obras públicas, 03 de desarrollo económica, 0 de hacienda y cuenta pública, 0 de desarrollo urbano, 3 de desarrollo social, dicho informes se fueron solicitados con los número de oficio MSOL/APA/CA/001/2023, MSOL/APA/CA/002/2023, MSOL/APA/CA/003/2023 respectivamente.

EVIDENCIA

Archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“EXPEDICIÓN DE ANUENCIAS DE PROTECCIÓN CÍVIL (Actividad 1.4)	
Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

De conformidad al reglamento de protección civil del municipio de solidaridad, así como el de aquellos ordenamientos aplicables a la materia, expedir el documento que acreditar el cumplimiento de los lineamientos mínimos de seguridad técnica y los protocolos de seguridad interna de un establecimiento o giro comercial.

DESCRIPCIÓN

Cumplimiento con las medidas preventivas en materia de Protección civil en el giro comercial y es un requisito para la obtención de la licencia de funcionamiento Trámite dirigido a personas físicas, o morales que quieran realizar la apertura de un local comercial para su debido funcionamiento, en materia de protección civil.

RESULTADOS

En este segundo trimestre que abarca del 1ro de abril al 30 de junio del 2023, el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras no presenta resultados con relación a la expedición de anuencias de protección civil, esto debido que aún no se ha autorizado el presupuesto para que entre funcionamiento dicha actividad.

Este tema no se ha realizado expediciones de acuerdo a lo programado, por falta de recurso para poder llevar a cabo esta actividad.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**“EXPEDICIÓN DE ANUENCIAS PARA APERTURA DE NEGOCIOS”
(Actividad 1.5)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO:

Expedir anuencia por haber cumplido con las medidas de seguridad en Materia de Protección civil, la anuencia emitida es un documento administrativo, el cual se otorga con el cumplimiento de la normatividad en materia de Protección civil, para giros de bajo riesgo, creando un compromiso por parte de los empresarios a cumplir con las normas de seguridad

Descripción

Las anuencias de apertura de negocios emiten una licencia que se concede posteriormente a la realización de las obras, es decir, en una etapa posterior a la licencia de actividad y pretende obtener la autorización municipal para iniciar la actividad comercial o empresaria

Este tema no se ha realizado expediciones de acuerdo a lo programado, por falta de recurso para poder llevar a cabo esta actividad.

RESULTADOS

En este segundo trimestre que abarca del 1ro de abril al 30 de junio del 2023, el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras no presenta resultados con relación a la anuencia de negocios, esto debido que aún no se ha autorizado el presupuesto para que entre funcionamiento dicha actividad.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024**



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

**“FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA”
(Actividad 1.6)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Trabajar con el objetivo primordial de prevenir el escalamiento de la violencia; disminuir la reincidencia en faltas administrativas; dar solución de manera ágil, transparente y eficiente a los conflictos; mejorar la convivencia ciudadana; promover la cultura de la legalidad


DESCRIPCIÓN

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortaleza. La Alcaldía de Puerto Aventuras en este ejercicio fiscal tiene planeado realizar dichos convenios de colaboración con la Secretaría de Justicia Cívica.

RESULTADOS

En este segundo trimestre que abarca del 1ro de abril al 30 de junio del 2023, el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras no se pudo concretar la firma de los convenios de colaboración debido a que los ciudadanos no llegaron a ponerse de acuerdo y prefirieron acudir a otra instancia (fiscalía).

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**“SEGUIMIENTO DE PERMISOS INGRESADOS”
 (Componente 2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano
Línea de acción PMD:	3.II.2 Revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

El municipio de solidaridad se realizó un acuerdo mediante el cual se aprobó la declaratoria de creación de alcaldía puerto aventuras como órgano Descentralizado auxiliar de la administración pública del propio Municipio proponiendo a la alcaldía en el centro de población de puerto aventuras la cual tendrá funciones en materia de régimen interior así como en materia de área de desarrollo urbano propiciando un crecimiento armonioso dentro de la zona urbana de puerto aventuras

Con el objetivó de promover la productividad de Desarrollo Urbano e impulsar y mejorar la modernización de una ventanilla al momento de realizar trámites en el municipio de solidaridad para apoyar a los contribuyentes de la Alcaldía de Puerto Aventuras y asesorar en el trámite a realizar dando cabida a la modernización en trámites y servicios de la alcaldía así como facilitar a los contribuyentes el fácil acceso a realizar los trámites y servicios implementados con mayor eficacia y modernización acorde con las políticas de la administración pública 2021-2024.

Actualmente la coordinación de la dirección de Desarrollo Urbano realizara tramites de seguimiento de acciones urbanísticas apegadas la legislación actual como pueden ser licencias de construcción en todas sus modalidades, anuencia de fusión y subdivisión entre otros trámites, en Coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y fisonomía.

En este sentido, es importante destacar que la información recabada, deberá serlo a partir de la óptica de un ciudadano, de esta manera es posible conocer los problemas a los cuales se enfrenta un ciudadano que busca información relativa a los trámites, tales como información incompleta o errónea.

Por lo general, un ciudadano realiza la primera búsqueda sobre el trámite con la información disponible en línea, muchas veces por representar una mayor comodidad, que trasladarse directamente a la dependencia, comenzando a indagar al respecto de los trámites, requisitos y tiempos de respuesta para la obtención de la Licencia de Construcción, la búsqueda se puede iniciar en la página del municipio de solidaridad por lo cual para ingresar su trámite a solicitar es necesario ir ventanilla para comenzar su gestoría y dar seguimiento a su trámite.

C. Gilberto Gómez Martínez



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**



DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo en la alcaldía de Puerto Aventuras el recibimiento de expedientes de licencias de construcción y demás tramites que se enlistan a continuación en el cual será coordinara con Desarrollo Urbano una vez ingresados se les dará el seguimiento en el cual se le informara al contribuyente el estatus de su solicitud tramitada y hacerle llegar mediante el correo institucional el estatus en el cual se encuentra, en caso que su proyecto sea detenido por falta documentación solicitada en los requisitos se llegara saber al contribuyente las observaciones marcadas por desarrollo urbano ,una vez terminada su gestoría se le pasara el pase a caja en digital y en fisico en la alcaldía en caso que requiera en el cual podrá poder acceder a pagar ahí mismo.

Mediante el acuerdo donde de aprueba la declaratoria de creación de la Alcaldía de Puerto Aventuras como órgano descentralizado auxiliar de la administración pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo. en su punto tercero fracción II EN MATERIA DE ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO, se faculta a la alcaldía el ingreso, verificación y seguimiento de los siguientes trámites y servicios que se puede ofrecer en la Alcaldía de Puerto Aventuras en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, los cuales pueden ser:

Área Encargada	Tramites que realizan
Coordinación de desarrollo urbano de la alcaldía de puerto aventuras	Tipo de trámites: - Licencias de construcción en todas sus modalidades (obra nueva, regularización, ampliación, remodelación, modificación, licencia de construcción para gasera o para gasolinera, terminación de obra de la vivienda etc.)
Coordinación de desarrollo urbano de la alcaldía de puerto aventuras	Tipo de trámites: - Licencias de anuncios, - Constancias de uso de suelo de giro comercial, - Modificaciones de constancias de uso de suelo de giro comercial.
Coordinación de desarrollo urbano de la alcaldía de puerto aventuras	Tipos de tramites: - Anuencias de fusión - Anuencias de subdivisión - Autorización de Régimen de Condominio - Autorización de zonificación y uso de suelo - Cancelación de fianza - Constancias de municipalización - Constancia de alineamiento - Constancia de número oficial Constancia de uso de suelo - Constancia municipal de terminación de obra de infraestructura - Constancia municipal de terminación de obra de urbanización - Licencia de relotificación - Licencia de fraccionamiento - Licencia de urbanización - Prototipo de vivienda.





RESULTADOS

En el segundo trimestre del año 2023, comprendido de los meses abril, mayo y junio se encuentran el seguimiento de dos reportes por trabajos de construcción que no contaban con los permisos correspondientes para su ejecución. En el mes de abril, se registró un reporte por trabajos de construcción, se trataba de un grupo de personas que habían creado una invasión en el área común de la cerrada encontrada en la tercera sección de Puerto Maya manzana 2 lote 1, los ciudadanos se encontraban construyendo una barda en el área común de la cerrada, sin embargo, al no contar con una licencia de construcción se realizó un reporte a Desarrollo Urbano, quienes rápidamente clausuraron la obra el día 20 de abril de 2023. A parte de que estaban invadiendo no tenían licencia de construcción, se clausuro la obra. El seguimiento de las actividades se dio por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía.

El segundo caso, llevado a cabo en abril, sigue el mismo caso. La obra no contaba con permisos de construcción necesarios por lo que se clausuro la obra. Los datos fueron canalizados a la Dirección de Desarrollo Urbano quienes continúan el caso.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1. Seguimiento de permisos ingresados por meses.

Seguimiento de permisos ingresados por meses.					
Actividad		Abril	Mayo	Junio	Total
Seguimiento de permisos	de	2	0	0	2

Fuente: Elaboración propia con base en la Bitácora Diaria de la Coordinación de Obras Públicas.

TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 1, se pueden observar las dos actividades realizadas por parte de la Coordinación de Desarrollo Urbano, ambas son del mes de abril. Las dos actividades fueron respuesta ante dos reportes por trabajos de construcción que no contaban con los permisos correspondientes para su ejecución, estos fueron atendidos.

El primero de los casos se dio el día 20 de abril, debido a que un grupo de pobladores se encontraba construyendo en el área común de una cerrada de la tercera etapa de Puerto Maya. A parte de la invasión, no tenían licencia de construcción por lo que se clausuro la obra. El seguimiento de las actividades se dio por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía.

La segunda actividad es de la misma índole, la falta de licencias de construcción. Al no contar con los permisos necesarios la obra encontrada en Puerto Aventuras fue clausurada debido a su falta de documentos.

La falta de actividades a comparación con el trimestre pasado proviene de la falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Urbano, debido a esto las actividades no pudieron llevarse como se esperaba, sin embargo, los resultados trimestrales se encuentran descritos en la sección de resultados del componente 2.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**

C. Gilberto Gomez Martinez



**“INSPECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y GIROS
 COMERCIALES”
 (Actividad 2.1)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano
Línea de acción PMD:	3.II.2 Revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Con el objetivo de llevar una armonía y control sobre el territorio la Alcaldía de Puerto Aventuras tendrá la facultad de realiza medidas de seguridad, así como sanciones en materia de ecología y desarrollo urbano para tener un ordenamiento urbano adecuado con la legislación vigente aplicable a el municipio de solidaridad

Con el punto anterior se desprende que la finalidad de verificar que los negocios emprendidos y las obras en construcción cumplan con la normativa vigente para poder iniciar sus activadas empresariales. Se ha ejecutado de acuerdo a las caracterices técnicas descritas en las licencias marcadas (licencias de construcción, constancias de uso de suelo giros comerciales y anuncios publicitario.

Todo predio o establecimiento deberá de contar con una inspección a realizar dentro del centro de población esto es importante porque da cabida a que exista una mejor seguridad en las construcciones, así como una mejora en los negocios y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo inspecciones semanales dentro Puerto Aventuras tanto en el complejo privado para verificar que cumplan los permisos correspondientes a Desarrollo Urbano en el cual se llevará a cabo junto con un inspector solicitado ante el ayuntamiento para llevar un mejor control de las irregularidades que se encuentre en el proceso.

Una vez realizada las inspecciones se realizará un registro de todos los que cumpla y no cumplan con permisos de construcción para llevar un control de la ciudad.

RESULTADOS

En el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023 no se obtuvieron los resultados esperados debido a la falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Urbano.

En abril se registraron dos reportes por trabajos de construcción que no contaban con la documentación correcta. El primero de ellos se trataba de un grupo de personas que habían creado una invasión en el área común de la cerrada encontrada en la tercera sección de Puerto Maya manzana 2 lote 1, los ciudadanos se encontraban construyendo una barda en el área común de la cerrada, sin embargo, al no contar con una licencia de construcción, y al

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



consecuentemente estar prohibidas las construcciones en áreas comunes, se realizó un reporte Desarrollo Urbano, quienes rápidamente clausuraron la obra el día 20 de abril de 2023. La Coordinación no cuenta con el personal necesario para llevar a cabo sus actividades diarias, debido a esto, los resultados son pocos. Se espera que en meses próximos se puedan obtener mejores resultados.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 2. Trámites de la Coordinación en el Segundo Trimestre 2023

Total de Trámites de la Coordinación de Inspección y Vigilancia					
Subdirección	Tipo de tramite	Periodo			Total
		Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Coordinación de inspección	Inspecciones	0	0	0	0
	Clausuras	2	0	0	2
	Denuncias	0	0	0	0
	Total				2

Fuente: Elaboración propia con base en la Bitácora Diaria de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

Tabla 3. Trámites de la Coordinación en el Primer y Segundo Trimestre de 2023

Trámites de la Coordinación en el Primer y Segundo Trimestre de 2023		
ACTIVIDAD	Cantidad	
	Enero - Marzo	Abril- Junio
Número de trámites	14	2

Fuente: Elaboración propia con base en la Bitácora Diaria de la Coordinación de Obras Públicas y el Primer Reporte Trimestral de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 2 se pueden observar los trámites de la Coordinación de Desarrollo Urbano durante el segundo trimestre de 2023, comparado al período anterior donde se encontraron 14 trámites, se tuvo una disminución de 86%. En la tabla 3 se puede apreciar la comparación entre ambos trimestres. Los trámites constan de dos clausuras de obra por falta de licencias, tal y como se muestra en la tabla 2.

La razón de los inesperados resultados se encuentra relacionado a la falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Urbano.

La Coordinación no cuenta con el personal necesario para llevar a cabo las actividades diarias propias, por lo que, los resultados se encuentran en decaída comparado con el trimestre anterior.

Se esperan mejores resultados en el tercer trimestre de 2023.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado





**“RESOLUCION DE SOLICITUDES DE FACTIBILIDAD ECOLOGÍA,
 PERMISOS DE CHAPEO DESMONTE Y PODA DE ARBOLES”
 (Actividad 2.2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano de Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	3.II.2 Revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

El municipio de solidaridad se realizó un acuerdo mediante el cual se aprobó la declaratoria de creación de alcaldía puerto aventuras como órgano Descentralizado auxiliar de la administración pública del propio Municipio proponiendo a la alcaldía en el centro de población de puerto aventuras la cual tendrá funciones en materia de régimen interior así como en materia de área de desarrollo urbano propiciando un crecimiento armonioso dentro de la zona urbana de Puerto Aventuras.

Con el objetivó de promover la productividad de Media Ambiente e impulsar y mejorar la modernización de una ventanilla al momento de realizar trámites en el municipio de solidaridad para apoyar a los contribuyentes de la Alcaldía de Puerto Aventuras y asesorar en el trámite a realizar dando cabida a la modernización en trámites y servicios de la alcaldía así como facilitar a los contribuyentes el fácil acceso a realizar los trámites y servicios implementados con mayor eficacia y modernización acorde con las políticas de la administración pública 2021-2024.

Actualmente la coordinación de la dirección de Medio Ambiente realizara tramites de seguimiento de acciones ambientales a pegadas la legislación actual como poda, derribo, trasplante, operación atmosférica en coordinación con la Dirección de Secretaría de medio ambiente sustentable y cambio climático

DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo en la alcaldía de Puerto Aventuras el recibimiento de expedientes de chapeo desmonte y tala de árboles, en el cual será coordinara con Secretaría de medio ambiente sustentable y cambio climático.

Una vez ingresados se les dará el seguimiento en el cual se le informara al contribuyente el estatus de su solicitud tramitada y hacerle llegar mediante el correo institucional el estatus en el cual se encuentra, en caso que su proyecto sea detenido por falta documentación solicitada en los requisitos se llegara saber al contribuyente las observaciones marcadas por medio ambiente ,una vez terminada su gestoría se le pasara el pase a caja en digital y en físico en la alcaldía en caso que requiera en el cual podrá poder acceder a pagar ahí mismo.



**II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**

C. Gilberto Gomez Martinez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

RESULTADOS

En el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023 no se obtuvieron los resultados esperados debido a la falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Urbano. La Coordinación no cuenta con el personal necesario para llevar a cabo sus actividades diarias, debido a esto, los resultados son nulos.

Se espera que en meses próximos se puedan obtener mejores resultados.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gomez Martinez



**“RESOLUCION DE PERMISOS DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
COMERCIALES Y DE CASA HABITACION”
(Actividad 2.3)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano de Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	3. II. 2 revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Coordinar y administrar los tramites de licencias de construcción y comercios emitidos en Puerto Aventuras para llevar a cabo el seguimiento y poderle informar al contribuyente.

DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo en la alcaldía de Puerto Aventuras el recibimiento de expedientes regularización y comercio , en el cual será coordinara con Desarrollo Urbano una vez ingresados se les dará el seguimiento en el cual se le informara al contribuyente el estatus de su solicitud tramitada y hacerle llegar mediante el correo institucional el estatus en el cual se encuentra, en caso que su proyecto sea detenido por falta documentación solicitada en los requisitos se llegara saber al contribuyente las observaciones marcadas por desarrollo urbano ,una vez terminada su gestoría se le pasara el pase a caja en digital y en fisico en la alcaldía en caso que requiera en el cual podrá poder acceder a pagar ahí mismo.

Se les notificara a los comercios locales mediante una campaña en el cual se les informara de los requisitos para la regularización de comercios establecidos.

RESULTADOS

En el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023 no se obtuvieron los resultados esperados debido a la falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Urbano. La Coordinación no cuenta con el personal necesario para llevar a cabo sus actividades diarias, debido a esto, los resultados son nulos. Se espera que en meses próximos se puedan obtener mejores resultados.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado





**“PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS”
 (Componente 3)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Obras Públicas
Línea de acción PMD:	3.III.4 Habilitar la plataforma única de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción elaborada por el sistema anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Desarrollar y gestionar los proyectos de Obra Pública necesarios que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía de Puerto Aventuras, así mismo que la población pueda gozar de espacios que cumplan con los requerimientos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades que en ellos se lleven a cabo.

La Alcaldía planea que se empujen estos proyectos para ser tomados en cuenta en los trabajos de Planeación y sean aprobados por Cabildo para que sean llevados a cabo y se ejecuten a la mayor brevedad posible.

DESCRIPCIÓN

Un proyecto es una idea que se lleva a cabo gracias a la planeación de actividades. Mientras, la infraestructura puede ser definida como un conjunto de servicios, instalaciones y medio técnicos que permiten el desarrollo de una actividad.

El constante crecimiento de la población de la Alcaldía de Puerto Aventuras necesita con prioridad contar con obras y acciones que permitan el desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano, para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía.

Es necesario atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como dotarles de los servicios públicos que se requieran.

Puerto Aventuras es una ciudad que se encuentra en crecimiento, contando con un aproximado de 28,878 habitantes es de gran importancia que cuente con infraestructura que suministre servicios públicos, entre ellos el movimiento de personas y bienes en Puerto Aventuras, la integración regional, la integración regional, la reducción desigualdades sociales, permitiendo aumentar el rendimiento de la economía.

Una vez desarrollados los proyectos estos serán evaluados para determinar el presupuesto requerido para su ejecución y así poder solicitar el recurso para ser contemplado en el tema presupuestal de la Alcaldía, posteriormente en las mesas de trabajo con Planeación se expondrán los proyectos a ser tomados en cuenta para solicitar sean incluidos en el paquete de obras y así poder someter su votación en las sesiones de COPLADEMUN para su aprobación.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

RESULTADOS

En el segundo trimestre del 2023 se asistió a la mesa de trabajo previa a la sesión de COPLADEMUN para consecuentemente asistir a la sesión de la misma. En la reunión fue aprobado el paquete de apertura de las obras del año 2023, y se asignaron 9 obras públicas a la Alcaldía de Puerto Aventuras. Gracias a la reunión se logró la colocación de semáforos en la calzada Puerto Maya y se iniciaron dos proyectos de obras públicas, donde la Coordinación de Obras Públicas funciona como gestor.

El 13 de abril se logró, gracias al apoyo y acompañamiento de los trabajos realizados por Traffic Light, la colocación de los semáforos en la calzada Puerto Maya, 8. Se terminó a mediados de mayo la colocación de semáforos y se espera su inauguración próximamente.

El día 24 de abril de 2023 se aprobó el Programa Operativo Anual 2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que resulto en 9 obras para la Alcaldía de Puerto Aventuras sean aprobadas y se empiecen a llevar a cabo en los próximos meses.

Los primeros dos proyectos de obras públicas, de los nueve aprobados en el mes de abril, tratan del inicio de repavimentación de la avenida Eje de la Aurora entre calle Ciricote y calle Aurora y la repavimentación de la avenida Calzada del Sol encontrada entre las calles Eje de Equilibrio y Eje de la Aurora. El día 29 de junio, se inició con el proyecto, después de que nuestra presidenta Mtra. Lili Campos diera el banderazo del comienzo de las actividades. Las calles repavimentándose conectan a Puerto Maya con el resto de Puerto Aventuras, por lo que se tiene planeado que el proyecto repavimente 4,765 metros cuadrados de la zona, mejorando las calles para poder moverse con facilidad. La Coordinación de Obras Públicas tiene un papel fundamental como gestor de ambos proyectos y se realizaran las actividades acordes a lo planeado, siendo la supervisión de la obra una de las más importante de ellas.

Otros proyectos fueron seleccionados del paquete que serán llevados a cabo y consecuentemente supervisadas por la Coordinación de Obras Públicas. Demás actividades no proyectadas durante el trimestre fueron gestionadas, incluyendo 16 gestiones de suministro de agua, 12 reportes atendidos por falta de suministro electico, 2 reportes por trabajos de construcción que no contaban con los permisos correspondientes, atención a 1 reporte de saneamiento que generó multas y sanciones, atención de reportes debido a las fuertes lluvias del día 29 de mayo 2023 que ocasionaron la filtración de agua en la comandancia, la solicitud de inclusión del Subcomité Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, inspección de trabajos de vía pública para confirmar los permisos propios de las actividades y la determinación de los puntos faltantes para determinar el desarrollo de la propuesta arquitectónica del acceso público a la playa de Xpuha.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1. Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas.

Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas.

Nombre de la Obra	Localidad	Dirección	Beneficiarios
Colocación de semáforo.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Cruzamiento Calzada del Sol con Galán de Noche y Calzada Puerto Maya cruzamiento con Calzada del Sol.	22,878 habitantes.
Repavimentación de la avenida Eje de la Aurora.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Avenida de la Aurora entre calle Ciricote y calle Aurora.	22,878 habitantes.
Repavimentación de la av. Calzada del Sol.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Avenida Calzada del Sol entre av. Eje del Equilibrio y av. Eje de la Aurora.	22,878 habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta del programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Planeación y Evaluación Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública.

Tabla 2. Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas por Mes.

Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas Supervisados por Mes.

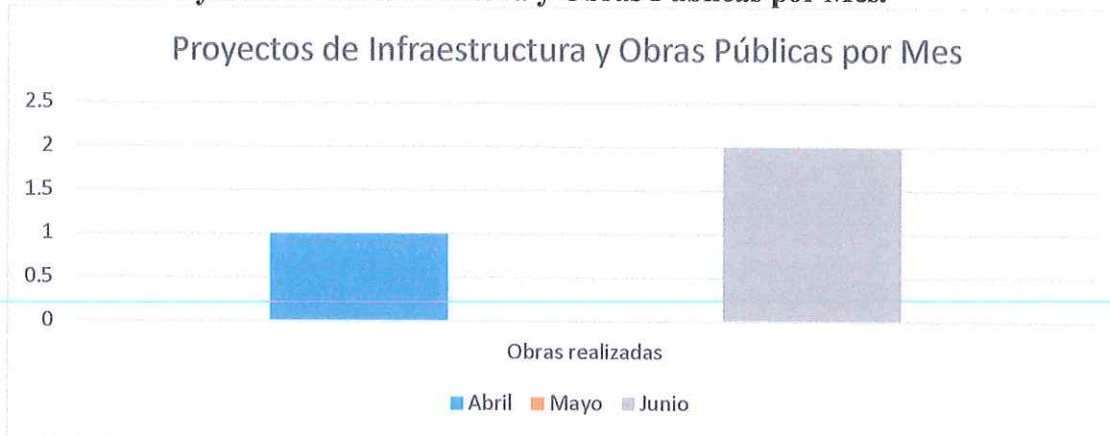
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Número de Proyectos.	1	0	2	3

Fuente: Elaboración propia con base en la Bitácora Diaria de la Coordinación de Obras Públicas.





Gráfico 1. Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas por Mes.



Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta del programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Planeación y Evaluación Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública.

Tabla 3. Proyectos Aprobados para la Alcaldía de Puerto Aventuras.

Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas.			
Nombre de la Obra	Localidad	Dirección	Beneficiarios
Construcción de pozos de absorción.	Solidaridad.	Diversos puntos.	22,878 habitantes.
Construcción de pavimentación de la Avenida Chicozapote.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Avenida Chicozapote.	22,878 habitantes.
Construcción de Techado en espacio multideportivo y bienes públicos del Fraccionamiento Puerto Maya.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Avenida las Torres.	22,878 habitantes.
Rehabilitación del parque público Lol-Beh.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Calzada Puerto Maya entre cerrada Salmón y cerrada Salmón.	22,878 habitantes.
Rehabilitación del parque público.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Calle Caoba entre calle Chicote y calle Copte.	22,878 habitantes.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Calle Guaya entre Av. Chechén y calle Caracolillo.	22,878 habitantes.
Construcción de pasos peatonales en diversos puntos de la Alcaldía.	Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	Diversos puntos.	22,878 habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta del programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Planeación y Evaluación Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, se supervisaron tres obras de infraestructura, una de ellas en abril y dos de ellas en junio (mostrado en la tabla 2).

En abril se gestionó la colocación de un semáforo en el cruce Calzada del Sol con Galán de Noche y sobre Calzada Puerto Maya cruce con Calzada del Sol. El proceso pudo ser gestionado gracias al apoyo y acompañamiento de los trabajos realizados por Traffic Light. La colocación inició el 13 de abril y finalizó a mediados de mayo se supervisó todo el procedimiento de colocación incluyendo la excavación de hoyos cimentación, repavimentación del sitio, retiro de escombros y demás equipo, la colocación de registros y todos los demás procesos necesarios para el funcionamiento de los semáforos. Se esperan ser utilizados en el próximo trimestre.

En junio, se supervisaron el 66.7% de las demás actividades, como se puede apreciar en la tabla 2, se llevaron a cabo dos obras de repavimentación, una en la avenida Eje de la Aurora y otra repavimentación de la avenida Calzada del Sol, una de las calles donde está colocado el nuevo semáforo. Las obras están siendo inspeccionadas por el coordinador de la Coordinación de Obras Públicas y se espera que estén siendo completadas eficientemente.

En la tabla 3 se pueden apreciar las otras 7 obras que se van a llevar a cabo en Puerto Aventuras, dado que el día 24 de abril de 2023 se aprobó el Programa Operativo Anual 2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), entre las 42 obras el 17% corresponde a obras por gestionar en Puerto Aventuras.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Entrega de equipo y herramientas de trabajo para la repavimentación de las avenidas Eje de la Aurora y Calzada del Sol el día 29 de junio de 2023.



ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara, Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



**“REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE
 GUARNICIONES Y BANQUETAS”
 (Actividad 3.1)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Obras Públicas
Línea de acción PMD:	3.III.4 Habilitar la plataforma única de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción elaborada por el sistema anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

La Alcaldía pretende desarrollar y gestionar el proyecto de construcción de guarniciones y banquetas el cual permitirá mejorar la calidad de la movilidad dentro de la alcaldía, así mismo que la población pueda gozar de espacios seguros que cumplan con los requerimientos adecuados para transitar.

Se compromete a presionar las mesas de trabajo para que este proyecto sea incluido para la aprobación por parte del COPLADEMUN y poder llevarse a cabo la construcción lo antes posible.

DESCRIPCIÓN

Las banquetas, también llamadas aceras o andenes, son vías públicas ubicadas a los costados de las calles o vialidades, conformando el límite entre el terreno privado y la vialidad. Deben ubicarse a un nivel más alto que la calle y de preferencia deben estar pavimentadas. La guarnición o cordón de la banqueta es una franja de concreto armado que separa y eleva a la banqueta de la calle. La guarnición, junto a la banqueta, cumple con varias funciones:

- Elevar el nivel de la banqueta respecto a la calle
- Separar el paso peatonal del paso de vehículos
- Delimitar las franjas peatonales y de vehículos
- Dirigir las aguas pluviales por la vía pública hasta las bocas de tormenta o áreas de absorción

Las obras de rehabilitación de banquetas y guarniciones mejoraran las condiciones de tránsito peatonal y vehicular, además de garantizar la captación de aguas pluviales.



**II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**

C. Gilberto Gomez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

RESULTADOS

En los meses de abril, mayo y junio no se obtuvieron resultados favorables para la actividad “Realización de Proyectos de Construcción de Guarniciones y Banquetas” debido a que el proyecto no fue tomado en cuenta dentro de las mesas de trabajo presentados ante COPLADEMUN (Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal). Por lo anterior, no se pueden supervisar los trabajos de banquetas y guarniciones hasta que sean aprobados por parte de COPLADEMUN (Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal).

A pesar de lo anterior, otras actividades fueron aprobadas el día 24 de abril de 2023 gracias al Programa Operativo Anual 2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Entre las actividades proyectadas para Puerto Aventuras se encuentra la construcción de pozos de absorción y pasos peatonales, la pavimentación de la avenida Chicozapote, el techado del espacio multideportivo de Puerto Maya y la rehabilitación de parque público Lol-Beh, el parque público del centro y el Centro Comunitario de Puerto Aventuras.

ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara, Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



**“ETAPAS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA”
(Actividad 3.2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Obras Públicas
Línea de acción PMD:	3.III.4 Habilitar la plataforma única de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción elaborada por el sistema anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

La Alcaldía pretende desarrollar y gestionar el proyecto de construcción del edificio de la Alcaldía de Puerto Aventuras el cual permitirá mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la parte administrativa, así mismo que la población pueda gozar de un espacio que cumplan con los requerimientos adecuados para realizar sus procedimientos en los cuales se vean involucradas las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

Se compromete a presionar las mesas de trabajo para que este proyecto sea incluido para la aprobación por parte del COPLADEMUN y poder llevarse a cabo la construcción lo antes posible.

DESCRIPCIÓN

La creación de la Alcaldía de Puerto Aventuras necesita con prioridad contar con un edificio adecuado de atención de las diferentes unidades que sea capaz de poder brindar a la ciudadanía la factibilidad de realizar sus procesos y tramites ya que en la actualidad la distancia de traslado a las oficinas del H. Ayuntamiento en la ciudad de Playa del Carmen, son un factor por el cual gran parte de la población no realiza sus trámites en la manera debida. Acercar todos los servicios en un lugar como el edificio de la Alcaldía de Puerto Aventuras representa un gran avance en la atención a la población.

RESULTADOS

En el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, no se obtuvieron resultados favorables en cuanto a la elaboración de proyectos de construcción del edificio de la Alcaldía. El motivo de la falta de resultados proviene de que el proyecto no fue tomado en cuenta en las mesas de trabajo de Planeación para poder ser presentados ante COPLADEMUN (Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal).

El único avance considerado fue el 26 de mayo donde la confirmación de la gestión de cambio de domicilio en las oficinas de la Alcaldía de Puerto Aventuras fue realizada con éxito.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

Otros proyectos fueron seleccionados del paquete que serán llevados a cabo y consecuentemente supervisadas por la Coordinación de Obras Públicas. Demás actividades no proyectadas durante el trimestre fueron gestionadas, incluyendo 16 gestiones de suministro de agua, 12 reportes atendidos por falta de suministro eléctrico, 2 reportes por trabajos de construcción que no contaban con los permisos correspondientes, atención a 1 reporte de saneamiento que generó multas y sanciones, atención de reportes debido a las fuertes lluvias del día 29 de mayo 2023 que ocasionaron la filtración de agua en la comandancia, la solicitud de inclusión del Subcomité Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, inspección de trabajos de vía pública para confirmar los permisos propios de las actividades y la determinación de los puntos faltantes para determinar el desarrollo de la propuesta arquitectónica del acceso público a la playa de Xpuha.

TEXTO DE ANALISIS

Por el momento no se cuentan con resultados en la actividad 3.2 denominada “Etapas de Elaboración del Edificio de la Alcaldía”. El único avance a mencionar es el cambio de la gestión de cambio de domicilio de las oficinas de la Alcaldía el día 26 de mayo, sin embargo, no es considerado parte de las actividades gestionadas en el componente 3.

A pesar de lo anterior, otras actividades fueron aprobadas el día 24 de abril de 2023 gracias al Programa Operativo Anual 2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Entre las actividades proyectadas para Puerto Aventuras se encuentra la construcción de pozos de absorción y pasos peatonales, la pavimentación de la avenida Chicozapote, el techado del espacio multideportivo de Puerto Maya y la rehabilitación de parque público Lol-Beh, el parque público del centro y el Centro Comunitario de Puerto Aventuras.

ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara, Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



“ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS”

Unidad Administrativa:	Coordinación de Obras Públicas
Línea de acción PMD:	3.III.4 Habilitar la plataforma única de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción elaborada por el sistema anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Gestionar las solicitudes de infraestructura y obra pública necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía de Puerto Aventuras. Para así lograr generar una localidad donde se encuentre un espacio propio limpio, ordenado, con buena iluminación y distribución para generar un espacio donde la población pueda gozar de espacios seguros en los que se puedan desarrollar cómodamente.

DESCRIPCIÓN

Históricamente, los ciudadanos de Puerto Aventuras tenían que trasladarse a Playa del Carmen, cruzando un camino de 22.8 kilómetros aproximadamente, para contar con los servicios del municipio. La ciudad se encuentra en crecimiento, contando con un aproximado de 28,878 habitantes es de gran importancia que cuente con infraestructura que suministre servicios públicos, entre ellos el movimiento de personas y bienes en Puerto Aventuras, la integración regional, la reducción desigualdades sociales, permitiendo aumentar el rendimiento de la economía.

Con la creación de la Alcaldía se desea acercar los servicios y así facilitar los trámites.

RESULTADOS

En el segundo trimestre del año 2023, comprendido de los meses, abril, mayo y junio se lograron dieciséis obras de gestiones de suministro de agua, uno de ellas de la propia Alcaldía, respuesta a 12 reportes a la Comisión Federal de Electricidad por falta de suministro eléctrico, se levantó un reporte en temas de saneamiento debido a las quejas de los vecinos ante afectaciones sanitarias lo que generó multas y sanciones correspondientes a los responsables. Entre otras actividades gestionadas se encuentran el seguimiento de dos reportes por trabajos de construcción que no contaban con los permisos correspondientes para su ejecución, solucionado en abril, se dio el seguimiento correcto para la legalidad del mismo. Se tuvo una inspección en el mes de mayo para la inspección de la vía pública, ya que no estaban confirmados si contaba con los permisos correspondientes, sin embargo, después de la inspección se confirmó y se siguieron las actividades con normalidad.

En junio se visitó la playa de Xpuha con la Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático con la Secretaria de Medio Ambiente Sustentable Mtra. María de Lourdes Vázquez Ocampo, en la visita se determinaron los puntos faltantes, en cuanto a la propuesta arquitectónica, para el proyecto de creación de acceso público a la misma.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO

Tabla 4. Actividades No Contempladas Realizadas.

Actividades No Contempladas Realizadas	
ACTIVIDAD	Cantidad
Gestiones de Suministro de Agua para Aguakan.	16
Reportes de la Comisión Federal de Luz Atendidos	12
Respuesta a Reportes de Saneamiento	1
Inspección de Trabajos en la Vía Pública	1
Visita para el Desarrollo de Propuesta Arquitectónica de Acceso Público	1
TOTAL	29

Fuente: Elaboración propia con base en recorridos para la determinación de las propuestas de los proyectos de obras públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



Gráfico 2. Actividades No Contempladas Realizadas.



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos en los reportes mensuales de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 5. Actividades No Contempladas Realizadas por Mes.

Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Actividades No Contempladas Realizadas por Mes	8	14	7	29

Fuente: Elaboración propia con base en recorridos en los reportes mensuales de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 4 se muestran todas las actividades gestionadas durante el segundo trimestre de 2023, la mayor cantidad de veces en donde es necesaria una supervisión de respuesta ante estas cuestiones es dirigida a las gestiones de suministro de agua. Con un total de 16 gestiones, se considera que el 55% de las actividades no contempladas durante el mes provienen de la respuesta ante las quejas por el suministro de agua. La segunda actividad con mayor cantidad de gestiones es la respuesta ante los reportes de la Comisión Federal de Electricidad con el 41% de las actividades no contempladas estando dirigidas a los reportes por falta de suministro eléctrico por zonas. El mes con más actividad fue mayo con 14 gestiones realizadas, después se encuentra abril con 8 gestiones y por último junio con 7 gestiones.

C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Supervisión de gestiones de reportes de la Comisión de Electricidad.



ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara, Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



“ SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD BRINDADOS ”
(Componente 4)

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023

OBJETIVO

Brindar servicios de calidad que cumplan con las expectativas y satisfaga las necesidades de los ciudadanos de la alcaldía de Puerto Aventuras mediante una atención oportuna, dando resolución a las solicitudes de servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de los diferentes espacios públicos y áreas verdes.

DESCRIPCIÓN

Se vigila e inspecciona la ejecución de las actividades encomendadas al personal de Servicios Públicos quienes se encuentran capacitados para llevar a cabo dichas actividades mediante la coordinación de equipos de trabajo para dar seguimiento puntual a las solicitudes de la ciudadanía con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

RESULTADOS

Como resultado se brindó un total de 41 servicios durante este segundo trimestre, lo que refleja el trabajo realizado por parte de la Coordinación de Servicios en la alcaldía de Puerto Aventuras para mantener las zonas limpias y seguras en beneficio de la ciudadanía.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO

Gráfica # 1



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Tabla # 2

SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD BRINDADOS				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Servicios brindados	12	11	18	41

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

En el mes de junio la coordinación de servicios públicos en Puerto Aventuras atendió un total de 18 solicitudes de servicios mediante oficios, lo que indica un incremento en comparación con los meses de abril y mayo, permitiendo identificar los elementos que intervienen en la prestación de un servicio con calidad y proponer acciones de mejora encaminados a lograr la satisfacción de la comunidad como elementos fundamentales, que permiten generar una excelencia en la calidad del servicio brindado.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Imagen 1: Descacharrización



Imagen 2: Poda de áreas públicas



ELABORÓ: C. Feliciano González Silva.- Coordinador de Servicios Públicos en Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

El evento con más éxito, según la participación ciudadana, fue llevado a cabo el día 29 de abril con el “Festival del Día del Niño” realizado en el Tianguis San Valentín con la intención de incluir a los niños y niñas en las actividades y hacerlos sentir parte de la sociedad, el evento contó con un total de aproximadamente 250 asistentes, la mayor parte de ellos siendo menores de edad.

EVIDENCIA 1.

Imagen 1: Asistencia a la Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales. La foto muestra el presidium del evento frente a la mampara en donde se encuentra la coordinadora de la Coordinación de Desarrollo Social con un vestido rosado y cubre-bocas blanco.



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes. - Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gomez Martínez



**“REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS”
 (Actividad 5.1)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2.III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

La cultura contribuye de manera positiva y eficaz a través de estrategias y acciones que contemplan el desarrollo social y económico inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad.

Para ello se requiere incorporar la dimensión cultural dentro de las diferentes políticas y programas de desarrollo en ámbitos vinculados a la educación, la innovación, la ciencia, la tecnología, la salud, la comunicación, el medio ambiente, el comercio, la seguridad y la justicia, entre otros.

DESCRIPCIÓN

Acciones importantes para impulsar el deporte son: contratar, apoyar y capacitar a entrenadores; apoyar a los deportistas; fortalecer a las escuelas deportivas; impulsar el deporte popular, e involucrar a Puerto Aventuras como sede de liguillas y torneos. También se señaló la necesidad de crear, rescatar y mantener áreas deportivas de calidad; así como mejorar la regulación de los recursos destinados al deporte, generando esquemas de coordinación y gestión eficiente para que éstos lleguen a quienes más los necesita.

RESULTADOS

En el periodo de 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, la Coordinación de Desarrollo Social realizó tres actividades. La primera de ellas fue la realización de la celebración del día del niño, denominado “Festival del Día del Niño” tuvo la participación de 250 asistentes, con cada uno de los boletos entregados en la entrada del Tianguis San Valentín. El Festival contó con distintos juegos, incluyendo carreras de casos, “Simón dice” y distintos juegos de mesa tradicionales, además de, gracias a la colaboración la Coordinación de Desarrollo Social, se tuvo un donador de regalos para los niños y niñas, se encontraba un “pinta carita” que maquillaba la cara de los niños con distintos colores, figuras y animales y se contó con payasos y piñatas que crearon un ambiente divertido y saludable.

C. Gilberto Gomez Martínez



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



El segundo evento realizado por parte de la Coordinación de Desarrollo Social fue el “Festival del Día de las Madres”, festejado el 14 de mayo en celebración del día de las madres, el evento llevado a cabo en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Económico y en este las actividades realizadas incluyeron, el reparto de rosas rojas por parte del Alcalde C. Gilberto Gómez Martínez, una rifa de electrodomésticos (otorgada por donador anónimo), juegos de mesa tradiciones, servicios de belleza gratuitos para las madres de familia y un imitador de un grupo popular de regional mexicana. Con un aproximado de 60 personas, las madres fueron festejadas en la comunidad “Las Torres” donde se pueden encontrar personas de bajo recursos que, pueden hacer un buen uso de los bienes otorgados.

La última actividad denominada “Integración Familiar” creó un entorno de buena convivencia, el evento llevado a cabo el 23 de junio de 2023, promociono los servicios que ofrece la Alcaldía, incluyendo el planchado de cejas y servicio de gelish (esmalte semipermanente de uñas) por parte del Centro de Desarrollo Comunitario, la presentación de la “Casa de la Música” por parte del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, el grupo folklórico “Nuevo Amanecer” y el baile del grupo urbano “Xtream Family”; además, los niños y niñas se podían entretener con los juegos de mesa y un boliche gigante en donde se regalaron juguetes para los participantes. Con una asistencia de 125, hombres, mujeres y niños pudieron disfrutar bailables, presentaciones musicales y juegos que fomentaron el tejido social.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 04.

Actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas realizadas en el segundo trimestre de 2023

ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres	Menores de Edad
Actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas.	3	223	76	135

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

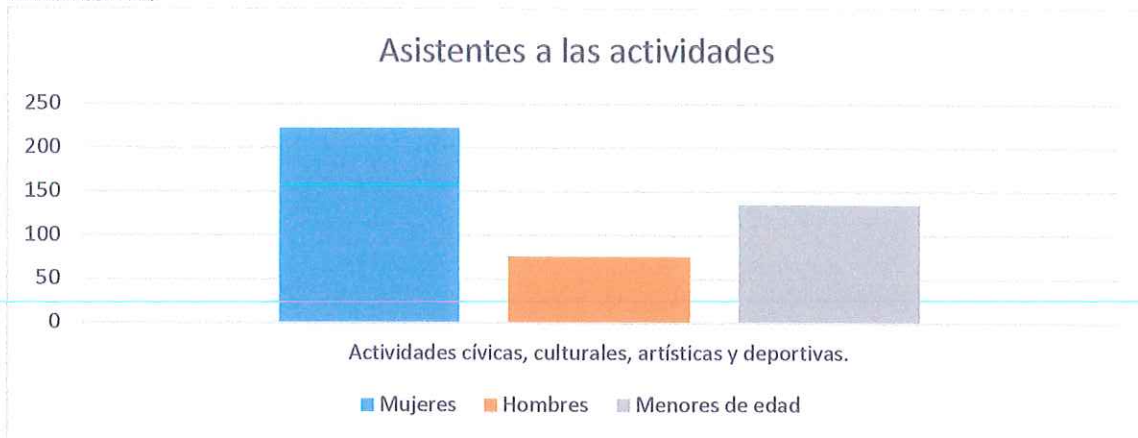
C. Gilberto Gómez Martínez



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Gráfica 02.



Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 05. Actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas realizadas por mes.

Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Número de actividades	1	1	1	3

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 06. Población beneficiada por meses en la actividad 5.1

Actividad	Abril			Mayo		Junio			Total		
	Mujeres	Hombres	Menores de edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Menores de edad	Mujeres	Hombres	Menores de edad
Número de personas beneficiada.	88	46	115	50	10	85	20	20	223	76	135

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA.

Imagen 1: Presentación del grupo de ballet folklórico “Nuevo Amanecer de la Zazil-Ha” en el evento “Integración Familiar”. Las bailarinas se encuentran demostrando sus habilidades en mediante la jarana yucateca.



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes. - Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

C. Gilberto Gómez Martínez

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

**“IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE ASISTENCIA SOCIAL”
(Actividad 5.2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2.III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Orientar y dar soluciones de algunas problemáticas que afecta a la población, la cual, se considera la razón de ser del programa. Se busca impulsar programas sociales federales para mejorar la educación, productividad, superación de carencias sociales, mejora en salud, mejora laboral, bienestar social, desarrollo cultural, medio ambiente, desarrollo rural y bienestar económico.

DESCRIPCIÓN

Se busca utilizar la Valoración, los criterios para la clasificación de los programas, de acuerdo con los resultados obtenidos. En la alcaldía se tienen grandes problemáticas que dificultan el desarrollo social por lo tanto los programas que se busca impulsar deberán tener como objetivo la solución de estas problemáticas se deberá tener identificada a la población para favorecer a los más vulnerables.

RESULTADOS

La “Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales”, realizada el día 16 de junio de 2023, tenía como objetivo beneficiar aproximadamente 150 ciudadanos que se encuentran en estados vulnerables. La Coordinación de Desarrollo Social se encargó de hablar con los beneficiados para hacerles saber la hora, el lugar y la fecha de entrega de apoyos, realizándose más de 150 llamadas telefónicas para hacerse conocer la información y responder dudas, además de recopilar documentación faltante de los beneficiados que fue entrega a la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana. Los apoyos otorgados en el evento fueron canastas básicas, y se considera que en el evento se tuvieron un aproximado de 139 asistentes, con 106 despensas entregadas.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO

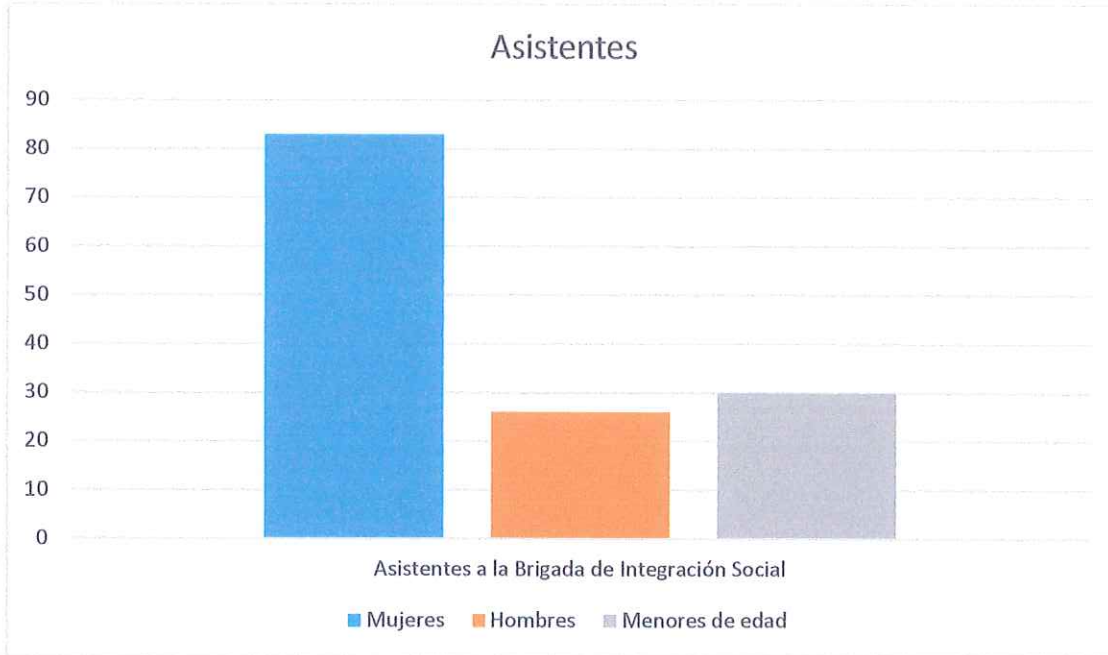
Tabla 08.

Asistencia al Programa de Asistencia Social.

ACTIVIDAD	Mujeres	Hombres	Menores de edad
Asistentes a la “Brigada de Integración Social”.	83	26	30

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Word denominado “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

Gráfica 03.



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Word denominado “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023





Tabla 09.

Actividades de Asistencia Social por Mes.				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Número de actividades realizadas.	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Word denominado “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023

Tabla 10.

Recepción de “Atención Ciudadana”								
Actividad	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Población atendida en “Atención Ciudadana”.	20	4	49	6	23	3	92	13

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Word denominado “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023

TEXTO DE ANÁLISIS

En el segundo trimestre del año en curso, se entregaron 106 personas que se encontraban en situaciones vulnerables, mediante la “Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales”, la mayor cantidad de beneficiados fueron del género femenino, teniendo en cuenta que la mayor parte de la “Atención Ciudadana” proviene de mujeres (como se ve en la tabla 10) el 87% de la atención ciudadana fue hacia las mujeres, es adecuado que en su mayoría las mujeres se encuentren beneficiadas.

La asistencia a la “Brigada de Integral de Servicios y Programas Sociales”, en gran parte, fue debido a la entrega de Canastas Básicas, sin embargo, también se puede mencionar que los beneficiados disfrutaron entretenimiento gracias a los bailables y cantantes.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA.

Imagen 3: El Alcalde C. Gilberto Gómez Martínez entregando una canasta básica a una beneficiada en la “Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales”.



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes. - Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“CONFORMACIÓN DE COMITÉS VECINALES”
(Actividad 5.3)

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2. III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Como ciudadanos de la alcaldía, conocen de primera mano las necesidades que hay, las necesidades, para tener espacios más limpios y seguros.

El Comité vecinal es una herramienta que permite exigir colectivamente que esos servicios, espacios a que tenemos derecho se ejecuten en nuestra comunidad.

Buscar personas que elige la misma ciudadanía para que sea representante ante la alcaldía de Puerto Aventuras, para mejorar el entorno y tu calidad de vida.

El comité vecinal sirve incluso para denunciar. Si alguna persona daña áreas comunes de tu colonia o fraccionamiento, el comité tiene la facultad legal de denunciar ante las autoridades correspondientes.

DESCRIPCIÓN

Funcionarán como órganos de colaboración ciudadana, que permita una permanente comunicación entre Gobierno y ciudadano para una mejor Planeación, Evaluación y Supervisión de los Programas Sociales del Gobierno Municipal Un comité vecinal es un grupo de vecinas y vecinos que elige la comunidad para representarla en trámites y gestiones ante el Gobierno Municipal, principalmente en gestiones de servicios públicos, espacios públicos o en solicitudes para obras públicas.

Las funciones de las personas que conformaran el comité a quien elijan para la presidencia, representará al comité ante las dependencias de gobierno y debe dar seguimiento a los acuerdos y decisiones del comité, le toca también convocar a las asambleas vecinales.

La secretaría debe llevar el orden del día en las reuniones de comité o de asambleas, así como levantar las actas donde se relaten los acuerdos tomados en las asambleas. Del mismo modo, debe distribuir el trabajo a las vocalías, tesorería y presidencia.

C. Gilberto Gómez Martínez



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



La tesorería administrará los recursos económicos del comité vecinal y dará informes periódicos sobre el estado de cuenta de estos recursos.

Las vocalías pueden ser de los siguientes temas:

- Seguridad pública
- Deportes
- Cultura
- Salud
- Educación
- Obras y servicios
- Ecología
- Promoción integral de la mujer
- Programas temporales

Y quienes resulten elegidas o elegidos para las vocalías atenderán esas temáticas enfocadas en la colonia o fraccionamiento que representen.

RESULTADOS

En el segundo periodo trimestral del 2023, comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo 17 comités vecinales. Los comités vecinales realizados incluyen las cerradas Puma, Jaguar y Babor hasta las cerradas Arrecife, Orea y Lobo Marino. Se incluyen las cerradas Quilla, Rompe Olas, Muelle, Coral, Caballo, Venado, Mono, Puercoespín y Coyote.

Los comités vecinales realizados van de acuerdo a lo planeado durante el trimestre.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 11.

Comités Vecinales		Abril	Mayo	Junio	Total
Actividad					
Comités Vecinales		5	6	6	16
Planeados					

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo de Word denominado “Comités Vecinales de Junio” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

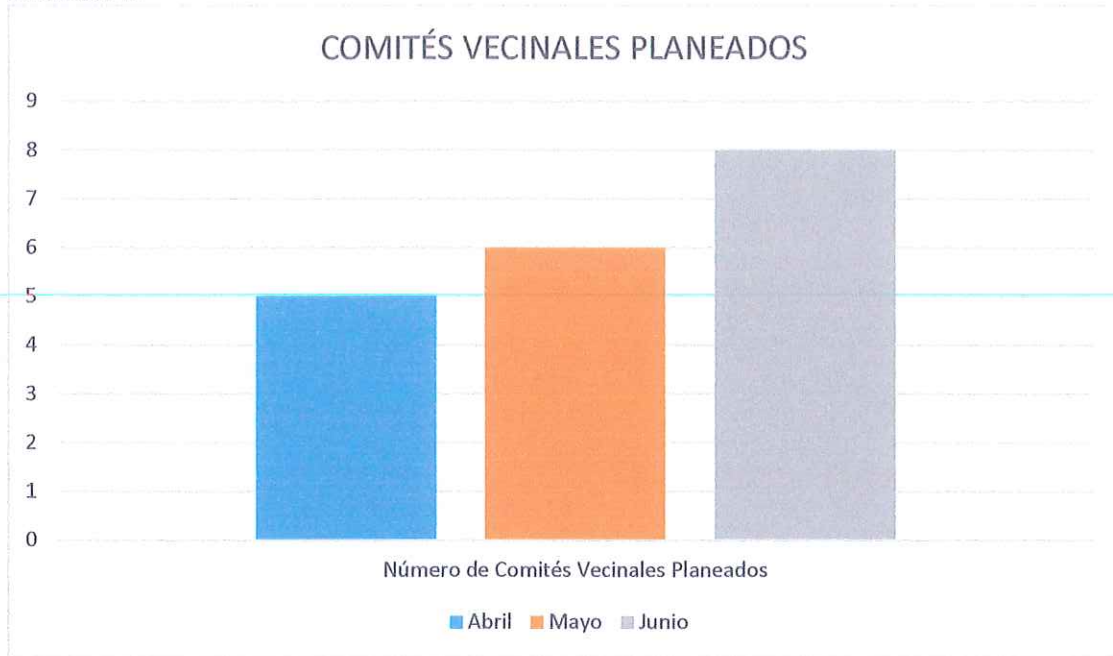
C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Gráfica 4.



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo de Word denominado “Comités Vecinales de Junio” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 12. Comités Vecinales Realizados en el Segundo Trimestre de 2023.

Comités Vecinales		Abril	Mayo	Junio	Total
Actividad					
Comités Vecinales	Realizados	0	0	17	17

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo de Word denominado “Comités Vecinales de Junio” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 11 se puede observar la creación de comités durante el segundo trimestre de 2023, al planear anualmente se tenían para realizar 80 comités vecinales con 31 ya realizados el trimestre pasado, los comités faltantes son 49, divididos entre los tres trimestres restantes resultan en 16.3 comités vecinales por trimestre. Teniendo el número 17 (para asegurar los números en el avance), los comités vecinales realizados son divididos por meses los meses que comprenden el segundo trimestre del año 2023, siendo abril, mayo y junio, esto resulta en 5, 6 y 6 comités vecinales creados respectivamente para cada mes. En el caso del segundo trimestre, los comités vecinales fueron llevados a cabo en junio, y a pesar de la tardanza se logró llegar a la meta.

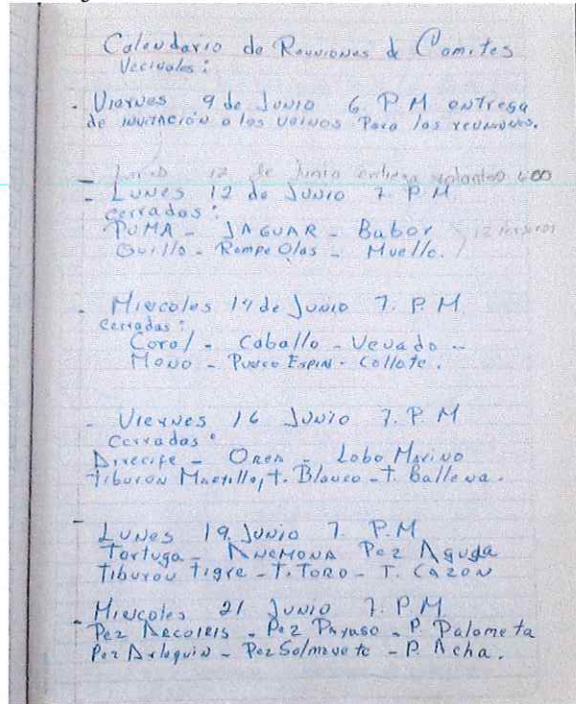
C. Gilberto Gómez Martínez





EVIDENCIA.

Imagen 1: En una libreta, escrito con tinta azul, se encuentra la lista de comités vecinales planeados durante el mes de junio.



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes. - Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.





**“ACTIVIDADES DE IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO
 REALIZADOS”
 (COMPONENTE 6)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigore el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Consolidar y promover el desarrollo económico, para la población de la Alcaldía de Puerto Aventuras, a través del crecimiento e impulso de la Coordinación, con el fin de generar mejores oportunidades económicas, más empleo, promover inversiones y fortalecer el atractivo turístico con el que cuenta la comunidad.

DESCRIPCIÓN

Dar a conocer la existencia de las oficinas del enlace de la Dirección de Industria y Comercio y de la Coordinación de Desarrollo Económico en Puerto Aventuras para poder brindar atención e información eficiente a la ciudadanía sobre el proceso de trámite para obtener un permiso de comercio en las áreas y avenidas permitidas y así contribuir a que todo el comercio establecido esté regularizado y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad. De igual forma, los comerciantes inscritos en la Dirección de Desarrollo Económico del municipio puedan hacer la renovación de sus expedientes y solicitar sus pases de caja para realizar sus pagos de permiso.

Se realizan visitas de verificación las cuales consisten en recorrer las avenidas, calles y negocios para constatar que los comerciantes ya cuentan con los permisos que marca la normatividad, como estar al corriente con sus pagos, si se encuentran en un lugar viable, si cumplen con los horarios, giros establecidos y si cumplen con todas las normas de operación. En caso de no cumplir con todos los requisitos establecidos, brindarles la información necesaria para que se acerquen a las oficinas a realizar el trámite correspondiente.

La renovación de los expedientes de los comerciantes consiste en solicitarles nuevamente copias de su documentación y el llenado de la solicitud de permiso para actualizar sus datos, dichos documentos se entregan en la Dirección de Industria y Comercio en Playa del Carmen.




 C. Gilberto Gómez Martínez





RESULTADOS

Se brindó atención a 234 ciudadanos que se presentaron en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Económico de Puerto Aventuras para solicitar información referente a los trámites que se realizan en esta unidad administrativa, de los cuales 58 ciudadanos solicitaron información y requisitos para realizar trámite de permisos, 34 personas acudieron a las oficinas de la coordinación para obtener informes para ser partícipes en los eventos que se realizaron, 19 ciudadanos hicieron entrega de la documentación solicitada para su trámite nuevo, 120 contribuyentes solicitaron pases de caja para realizar el pago de la mensualidad de sus permisos y se expidieron 14 permisos nuevos en la vía pública.

Se hizo la recepción de la documentación de 3 ciudadanos para la actualización de su expediente. Al día de hoy se han ingresado 19 expedientes, de los cuales 5 estamos en espera de su aprobación para hacer entrega a los contribuyentes.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 01.

Atención ciudadana						
Actividad	Hombres			Mujeres		
	Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
Información	5	11	13	11	16	2
Pases de caja	11	16	23	20	26	24
Entrega de documentos	0	8	1	1	5	5
Información de eventos	7	3	2	13	2	7
Actualización de expedientes	0	2	0	0	1	0
Total por mes	20	37	37	36	48	27

Fuente: Archivo denominado Bitácora de atención ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Económico

Tabla 02.

Atención ciudadana			
Actividad	Ciudadanos		
	Abril	Mayo	Junio
Información	16	27	15
Pases de caja	31	42	47
Entrega de documentos	1	13	5
Información de eventos	20	5	9
Actualización de expedientes	0	3	0
Total	68	90	76

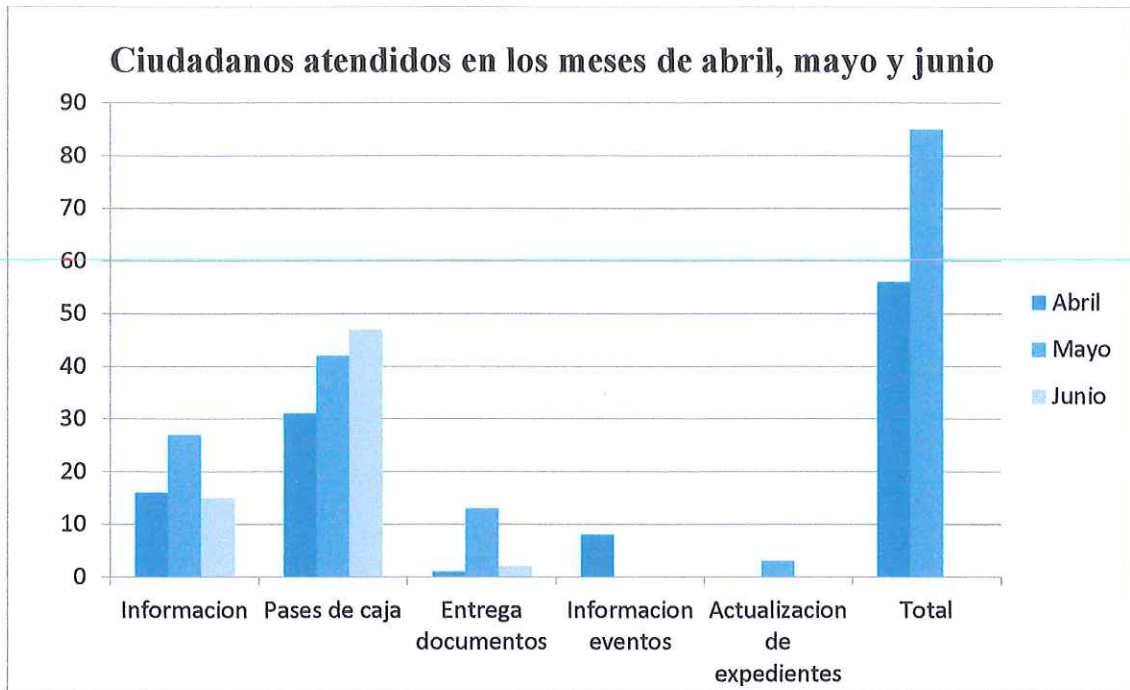
Fuente: Archivo denominado Bitácora de atención ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Económico

C. Gilberto Gómez Martínez

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Gráfica 01.



Fuente: Archivo denominado Bitácora de atención ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Económico.

TEXTO DE ANÁLISIS

Durante el trimestre que abarca los meses de abril, mayo y junio se realizaron distintas actividades de impulso al desarrollo económico, entre las actividades se realizaron 4 eventos los cuales ayudaron a los comerciantes a crecer y ser más conocidos para la venta de sus productos, Se hizo la recepción de 19 expedientes para solicitar por primera vez permisos de comercio en la vía pública de los cuales 5 están en espera de ser aprobados.

ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras





**“REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO FIJO Y SEMI FIJO”
 (ACTIVIDAD 6.1)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023

OBJETIVO

Visitar a los comerciantes fijos y semifijos para que cumplan con lo estipulado en los reglamentos municipales de comercio en vía pública y de comercios fijos, esto con la finalidad de tener validados los datos de todo el comercio en general, como parte de las actividades de esta coordinación se le brinda a la ciudadanía la atención correspondiente e información para que sus trámites sean rápidos y sencillos en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Económico y enlace de Comercio de esta alcaldía

DESCRIPCIÓN

Para cumplir con el objetivo de regularizar los comercios fijos, semifijos y ambulantes se programarán recorridos de verificación en todas las calles y avenidas de Puerto Maya y Puerto Aventuras, en dichos recorridos se verificará que todos los comercios cuenten con su permiso en regla y se encuentren en lugares aprobados sin que afecten la vía pública ni pasos peatonales. En caso de no contar con sus permisos se les brindara la información para se regularicen. De hacer caso omiso serán acreedores a un acta de verificación que consiste en un documento en el que se especifica el día, fecha, hora, lugar, giro, nombre del dueño y motivo por el cual se deja el acta.

RESULTADOS

Se realizaron 17 recorridos de verificación en las calles Chacah, Caracolillo, av. Viveros, y Circuito de las Especies en Puerto Aventuras; y en las avenidas Calzada del Sol, Calzada de la Luna, Calzada de Puerto Maya, Eje de la Aurora y Eje del Equilibrio en el fraccionamiento Puerto Maya. En dichos recorridos se aplicaron 6 actas de verificación por no contar con permiso. En el tianguis San Valentín se realizaron 7 recorridos de verificación con la finalidad de mantener el orden y apoyar en cualquier situación que se presentara.



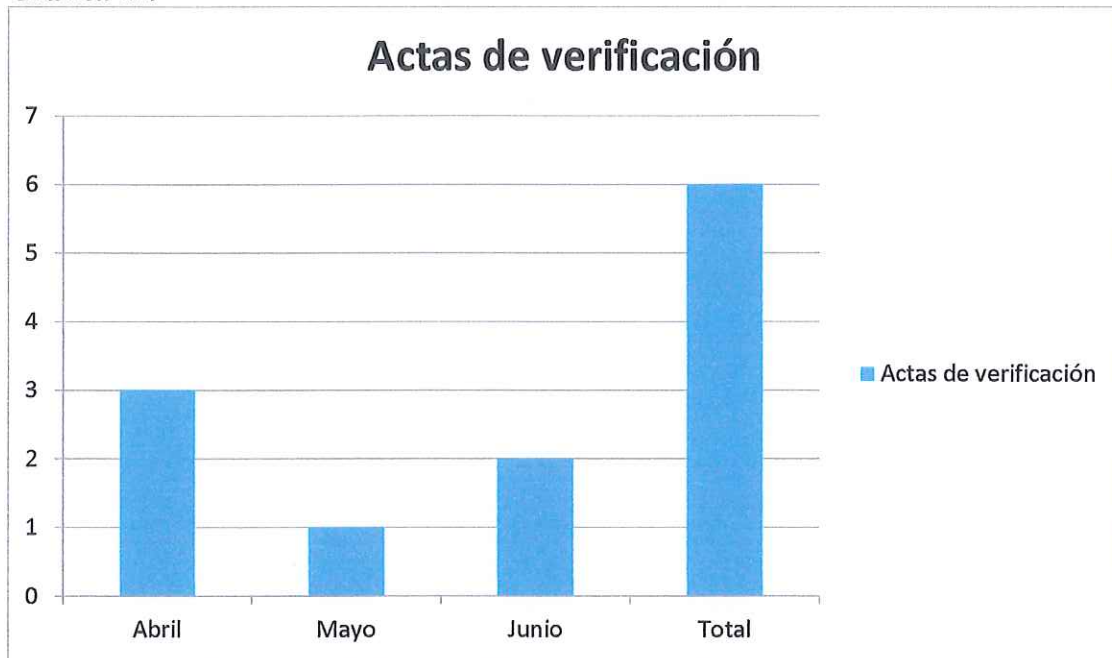


Tabla 03.

Actas de verificación	
Abril	3
Mayo	1
Junio	2
Total	6

Fuente: Base de datos de la coordinación de Desarrollo económico en el archivo llamado "Actas de verificación"

Grafica 02.



Fuente: Base de datos de la coordinación de Desarrollo económico en el archivo llamado "Actas de verificación"

TEXTO DE ANÁLISIS

Durante el trimestre se realizaron 24 recorridos de verificación entre los cuales se revisó que todo estuviera en orden con los comerciantes tanto ambulantes, semifijos y del Tianguis San Valentín, durante los recorridos se levantaron 6 actas de verificación las cuales se muestran en la tabla 3.

La mitad de las actas de verificación fueron levantadas en el mes de abril, 1 en el mes de mayo y 2 en el mes de junio, como se puede verificar en la tabla 3.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Comerciante ambulante de alimentos.



ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



**“REALIZACION DEL PADRON DE BAZARISTAS, TIANGUIS,
 COMERCIANTES FIJOS, SEMI FIJOS Y AMBULANTES”
 (ACTIVIDAD 6.2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023

OBJETIVO

Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad con el objetivo de regular y administrar la actividad comercial mediante la Coordinación de Desarrollo Económico de esta alcaldía.

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo el censo se hará un recorrido para abordar a cada comerciante con la finalidad anotar todos los datos correspondientes a su negocio como nombre del dueño, si es empadronado o provisional, si es fijo, semifijo, ambulante o de tianguis, si es empadronado o provisional y si es parte de un sindicato o independiente.

RESULTADOS

Se inició el censo de comercios fijos en donde se hizo la invitación a los contribuyentes ya que a partir del 05 de junio se habilitó el módulo del SARE en las oficinas de la Alcaldía de Puerto Aventuras, este sistema de apertura ayuda a los contribuyentes a realizar la apertura de sus negocios de bajo riesgo.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 04.

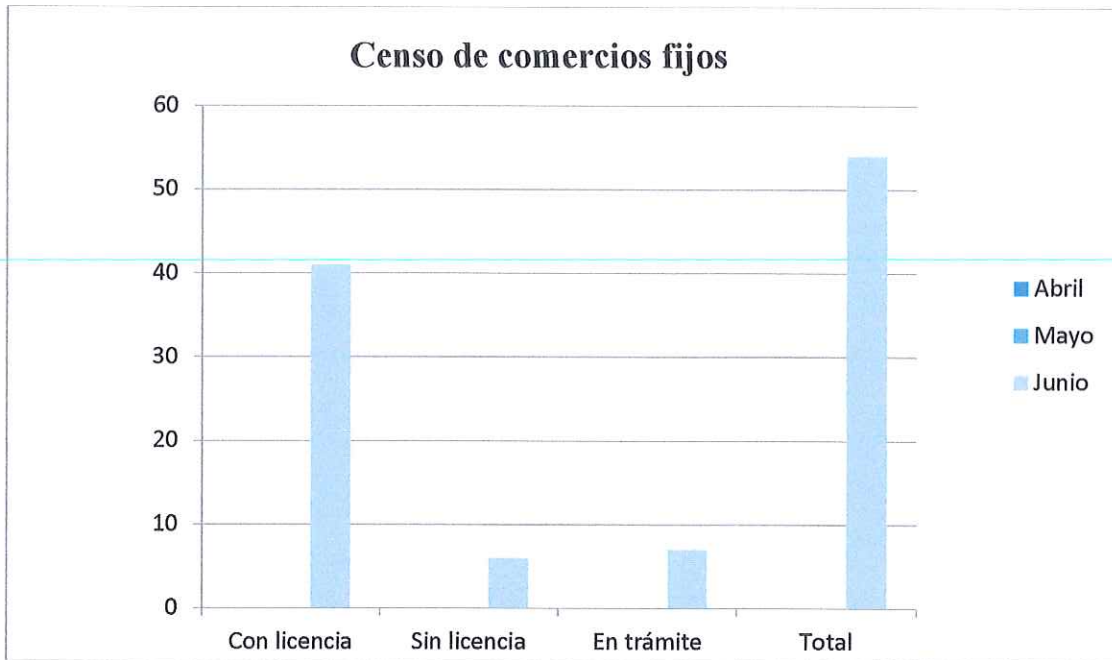
Comercios fijos	
Con licencia de funcionamiento	41
Sin licencia de funcionamiento	6
En trámite	7
Total	54

Fuente: Base de datos de la Coordinación de Desarrollo Económico en el archivo llamado “Censo de comercios fijos”





Gráfica 03.



Fuente: Base de datos de la Coordinación de Desarrollo Económico en el archivo “Censo de comercios fijos”.

TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla se puede observar la cantidad de comercios fijos visitados durante el mes de junio, los cuales se encuentran ubicados sobre Calzada del Sol, hasta el momento se tienen contabilizados 54 comercios fijos

Durante este trimestre que abarca los meses de abril, mayo y junio no se realizó ningún censo de empadronado del tianguis, bazaristas, comerciantes semifijos y ambulantes.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Visitas a comercios fijos.



ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


C. Gilberto Gómez Martínez





**“IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FERIA GASTRONOMICA”
(ACTIVIDAD 6.3)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1 Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023

OBJETIVO

Como parte de las acciones del gobierno de la alcaldía de Puerto Aventuras a través de la Coordinación de Desarrollo Económico se impulsará y fortalecerá la economía, la cultura y se darán a conocer los sitios turísticos con los que cuenta la comunidad.

DESCRIPCIÓN

Hacer promoción de la variedad culinaria y artesanal mediante la feria gastronómica y a través de esta reconocer y fomentar las tradiciones y costumbres, ya que somos un estado multicultural.

Se llevarán a cabo 5 ferias gastronómicas en las cuales se espera contar con la participación de 30 comerciantes por evento y la afluencia de 500 visitantes.

Se hará difusión mediante redes sociales de la información sobre las actividades turísticas y recreativas con las que cuenta la alcaldía y se harán visitas a hoteles y comunidades aledañas donde se entregarán trípticos informativos dando a conocer los bienes y servicios del sector turístico, para contribuir a su conocimiento y comercialización.

RESULTADOS

En este periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023 no se llevó a cabo ningún de las actividades planeadas ya que la alcaldía aún no cuenta con recursos económicos propios disponibles que son necesarios para llevar a cabo dichas actividades.

Se esperan mejores resultados para el próximo período.

**ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico
de la Alcaldía de Puerto Aventuras**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



**“REPORTES DE FINANZAS PÚBLICAS REALIZADOS”
 (Componente 7)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública
Línea de acción PMD:	2. I.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

OBJETIVO

Fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos

El análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación se logra mediante el vínculo existente entre la Cuenta Pública y el Programa Económico Anual, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, documentos que forman parte de las fases del proceso de planeación.

El principal objetivo de las finanzas públicas es aumentar y administrar la recaudación sin aumentar las tasas ni reducir la competitividad del municipio manteniendo finanzas equilibradas.

DESCRIPCIÓN

Documento mediante el cual se informa anualmente a la sociedad en general, sobre los resultados logrados en un período determinado que afectan su situación financiera.

Esta se puede expresar en diversos informes donde reflejen el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

RESULTADOS

En el segundo trimestre, comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2023, no se presentaron avances por falta de convenios con la Dirección de Ingresos.

Al no contar con la liberación del presupuesto, los resultados de la Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública no son los esperados.

En el siguiente trimestre se esperan mejorar los resultados.

ELABORÓ: C. Fidel Palagot Pérez.- Tesorero de la alcaldía de Puerto Aventuras



**II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**

C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

**“REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS
ÁREAS PÚBLICAS EN PUERTO AVENTURAS”
(Actividad 4.1)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023.

OBJETIVO

Proporcionar servicios de mantenimiento y conservación de las áreas públicas, en forma eficiente y oportuna, tales como los camellones, parques y jardinerías de la Alcaldía de Puerto Aventuras con el fin de conservar espacios de esparcimiento y recreación agradables y seguros para la ciudadanía, evitando la proliferación de flora nociva que perjudica el medio ambiente y la imagen urbana mediante acciones de mantenimiento continuo.

DESCRIPCIÓN

En la coordinación de Servicios Públicos en la Alcaldía de Puerto Aventuras se brinda el mantenimiento para la conservación oportuna y eficiente de las áreas públicas mediante las siguientes acciones: poda del césped, recorte de copas de los árboles, recorte de arbustos, eliminando la mala hierba, recolección de hojarasca y de basura. También se realiza la supervisión constantemente para detectar árboles con riesgo de caída y podarlos oportunamente para evitar accidentes, de igual forma se les da el debido mantenimiento a los equipos destinados en dichas áreas.

RESULTADOS

Como resultado de las acciones llevadas a cabo para el mantenimiento de las áreas públicas de la alcaldía de Puerto Aventuras se realizó la poda de un total de 34.92 m² de áreas verdes en calles y avenidas tanto del poblado de Puerto Aventuras como del fraccionamiento Puerto Maya, así como de parques públicos y áreas verdes. Así mismo se puede observar un avance progresivo de los trabajos de poda realizados en los meses de mayo y junio en comparación con el mes de abril, lo que refleja el esfuerzo realizado para conservar los espacios públicos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



SOPORTE GRÁFICO

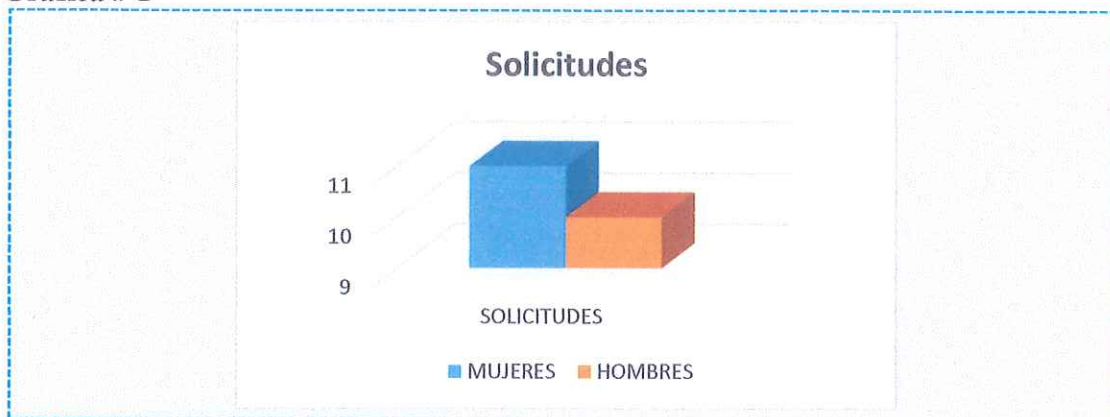
Tabla # 1

NOMBRE: Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas en Puerto Aventuras

ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Solicitudes	21	11	10

Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Gráfica # 1



Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Tabla # 2

Población Beneficiada por mes

Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
SOLICITUDES	4	2	3	1	4	7	11	10

Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.



C. Gilberto Gómez Martínez



Tabla # 3

Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas en Puerto Aventuras				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Poda de áreas verdes	9.10 m ²	11.45 m ²	14.37 m ²	34.92 m²

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Grafica # 2



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

De acuerdo a la tabla 1 y gráfica 1 se puede observar de manera general el número de solicitudes y reportes realizados mediante el grupo de Whats App de la alcaldía durante este segundo trimestre, que fueron 21 en total, y de estas 11 fueron realizadas por mujeres y 10 por hombres.

En la tabla 3 se puede observar la cantidad de metro cuadrados de poda realizada durante el trimestre; en abril 9.10 m², en mayo 11.45 m² y en junio 14.37 m² lo que representa un avance progresivo por mes.


 C. Gilberto Gómez Martínez







RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Imagen 1:



Imagen 2:



ELABORÓ: C. Feliciano González Silva.- Coordinador de Servicios Públicos en Puerto Aventuras



**II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024**

C. Gilberto Gomez Martínez



**“BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS DE PUERTO AVENTURAS”
 (Actividad 4.2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023.

OBJETIVO

Mantener los pavimentos asfálticos de las vialidades urbanas primarias y secundarias en óptimas condiciones mediante la ejecución de trabajos de bacheo asfáltico y obtener como resultado vialidades más seguras y eficientes para la ciudadanía y una mejor imagen urbana para la Alcaldía de Puerto Aventuras.

DESCRIPCIÓN

Rehabilitar el pavimento asfáltico de las vialidades urbanas, primarias y secundarias, las cuales ya cumplieron con su periodo de vida, con el fin de obtener mejores condiciones de funcionalidad y serviciabilidad, mediante procedimientos constructivos acorde al estado físico que presentan los pavimentos asfálticos en forma particular para ofrecer a los automovilistas y a la población en general vialidades más seguras.

RESULTADOS

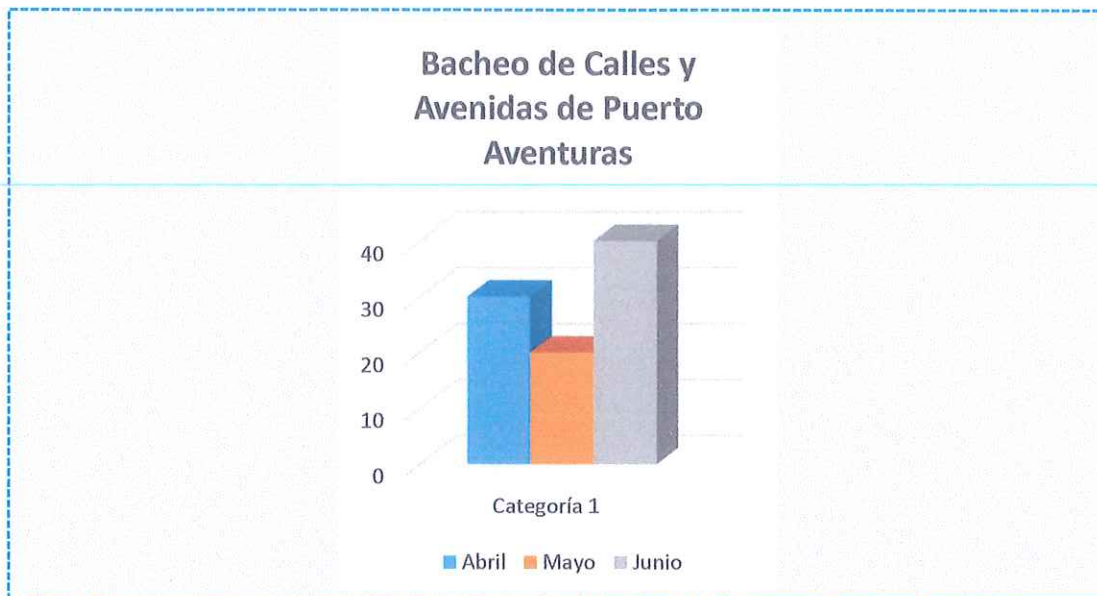
Como resultado de las actividades de bacheo realizadas se logró la reparación de un total de 90 metros cúbicos de baches durante el trimestre, permitiendo una mejor calidad de vida para los habitantes de Puerto Aventuras y una mayor accesibilidad y movilidad segura para los automovilistas. Asimismo con su reparación oportuna y rápida disminuye el costo del mantenimiento de los pavimentos y se evitan daños a todos los vehículos que transitan por mencionadas vialidades.





SOPORTE GRÁFICO

Gráfico #1



Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Tabla #1

Bacheo de Calles y Avenidas de Puerto Aventuras				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Bacheo	30 m³	20 m³	40 m³	90 m³

Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

Durante este segundo trimestre la coordinación de servicios públicos en Puerto Aventuras con apoyo del programa de bacheo realizado por la Secretaría de Servicios Públicos municipales de Playa del Carmen, se realizaron 90 m³ de bacheos en calles y avenidas, permitiendo mejorar la infraestructura urbana, así mismo brindando vialidades más seguras y eficientes.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Imagen 1:



Imagen 2:



Imagen 3:



ELABORÓ: C. Feliciano González Silva.- Coordinador de Servicios Públicos en Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**“ REALIZACIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LAS ZONAS DE PUERTO AVENTURAS ”
(Actividad 4.3)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023.

OBJETIVO

Realizar servicios de limpieza de las avenidas y calles de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con eficiencia y calidad, con la finalidad de minimizar el riesgo a la salud y mejorar la imagen urbana, a través de acciones de mantenimiento continuo, así mismo mantener las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas zonas queden limpias.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en labor de limpieza mediante barrido manual llevada a cabo por una cuadrilla de trabajadores asignados para dicha actividad, los cuales cuentan con las herramientas necesarias. De igual manera se cuenta con una cuadrilla para realizar las labores de descacharrización, recolección de polvo y desperdicios menores encontrados en la vía pública como calles, avenidas, parques y mercados.

El personal administrativo planea todas las actividades correspondientes al servicio de barrido de calles, del mismo modo verifica y está al pendiente de cada reporte de parte del supervisor de área con la finalidad de dar solución inmediata.

RESULTADOS

Como resultado de los trabajos coordinados de la Dirección de Servicios Públicos de Puerto Aventuras se realizó un total de 162.88 m² de barrido y limpieza en las diferentes zonas del poblado de Puerto Aventuras y del fraccionamiento Puerto Maya logrando así beneficiar a la población en general.





SOPORTE GRÁFICO

Gráfico #1



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Tabla # 1

Realización de Barrido y Limpieza de Calles de las Zonas de Puerto Aventuras				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Barrido y Limpieza	67.86 m ²	46.81 m ²	48.21 m ²	162.88 m²

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

TEXTO DE ANÁLISIS

La coordinación de servicios públicos en Puerto Aventuras realizó 162.88 m² de barrido durante todo el trimestre en las distintas zonas de la comunidad, logrando mantener una imagen urbana agradable con vialidades y calles limpias.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

C. Gilberto Gomez Martínez





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Imagen 1:



Imagen 2:



Imagen 3:



ELABORÓ: C. Feliciano González Silva.- Coordinador de Servicios Públicos en Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**“REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS
 REGLAMENTOS DE SERVICIOS PUBLICOS”
 (Actividad 4.4)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023.

OBJETIVO

Difundir los Códigos de Ética, con la finalidad de promover un ambiente adecuado para el desempeño de la función pública, para que todos los servidores públicos adquieran una responsabilidad comprometida con la sociedad mediante una conducta adecuada y ejemplar, así como establecer las estrategias de difusión interna de los principios y valores contenidos en los mencionados códigos.

Todas las conductas de cada servidor público deberán ser observadas de conformidad con lo establecido en los Códigos antes mencionados, tomando en cuenta la implementación de acciones programadas y planificadas; de igual forma concientizar a la ciudadanía sobre la responsabilidad de mantener una imagen urbana limpia y ordenada, a través de acciones implementadas por parte de la alcaldía como el barrido y recolección de basura, y por parte de la ciudadanía el mantener y supervisar que las áreas se encuentren limpias depositando su basura en los respectivos contenedores y procurando sacarla en los horarios establecidos con el propósito de crear hábito en cada ciudadano.

DESCRIPCIÓN

Promover en cada persona de manera eficaz los principios y valores establecidos en los códigos de ética, para ello se desarrollan campañas de difusión debidamente elaboradas y diseñadas para sensibilizar a todas las personas, tanto servidores públicos y a la ciudadanía en general, utilizando los diferentes medios de comunicación disponibles, así como mantener un equipo de trabajo integrado, honesto, responsable y capacitado, con actitud de servicio y capaz de satisfacer las necesidades que demanda la ciudadanía, así como contar con programas y campañas que concienticen a los habitantes de la alcaldía de Puerto Aventuras que juntos, gobierno y sociedad, sumemos esfuerzos para mantener y conservar nuestra comunidad limpia.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

RESULTADOS

Durante este segundo trimestre no se realizó ninguna campaña para la difusión de los Reglamentos de Servicios Públicos debido a que se está llevando a cabo la planeación con las diferentes áreas involucradas que también tienen este compromiso con base en los comités vecinales de cada cerrada en tanto se cuenta con el presupuesto necesario para llevar a cabo las actividades de difusión, ya que para obtener una campaña exitosa se requiere implementar diferentes medios de difusión tales como vallas publicitarias, carteles, anuncios, también mediante talleres y pláticas de concientización a la población lo que conlleva una inversión de recursos económicos, mismos con los que por el momento no se cuenta. Por tales motivos no se logró cumplir con la meta establecida para este trimestre.

ELABORÓ: C. Feliciano González Silva.- Coordinador de Servicios Públicos en Puerto Aventuras



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez



**“ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”
 (Componente 5)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2. III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Aplicar las políticas públicas y acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo como fin prioritario generar una mayor inclusión de oportunidades para toda la población, atendiendo las necesidades más prioritarias y urgentes, así como generar las condiciones propicias para el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes, principalmente los grupos más pobres y en condiciones de vulnerabilidad social.

Se debe considerar trabajar con los demás niveles de gobierno para disminuir la desigualdad, la pobreza y la marginación en nuestra Alcaldía, privilegiando programas sociales que atiendan a la demanda comunitaria y priorizando la atención a personas con que tengan algún tipo de vulnerabilidad, para así ampliar sus oportunidades de superación individual y comunitaria.

DESCRIPCIÓN

Haremos de Puerto Aventuras una comunidad que se distingue por sus actividades culturales, realizando diversos eventos en fechas específicas.

Se dará un enfoque mediante las acciones de asistencia social, con perspectiva familiar y comunitaria que tiene como propósito atender la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión, realizando acciones compensatorias y preventivas para el desarrollo humano y la integración social de las personas, grupos y familias de la Alcaldía.

Generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para lograr un mayor bienestar.

RESULTADOS

En el segundo trimestre del 2023, se realizaron ocho actividades de participación ciudadana. Las primeras dos fueron realizadas en el mes de abril, la Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales y el “Festival del Día del Niño”. El papel de la Coordinación de Desarrollo Social en el primer evento fue de difusión, especialmente hacer conocer las actividades a los ciudadanos de Puerto Aventuras además de contactar a un especialista de capeara para entretener a los asistentes. El evento contó con un total de 90 asistentes, incluyendo hombres, mujeres y niños y niñas. El “Festival del Día del Niño” fue realizado en el Tianguis San Valentín con la intención de incluir a los niños y niñas en las actividades y hacerlos sentir parte de la sociedad, el evento contó con un total de aproximadamente 250 asistentes, la mayor parte de ellos siendo menores de edad.



C. Gilberto Gómez Martínez



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

En el mes de mayo fueron realizados otras dos actividades, incluyendo la “Feria Holística, Artesanal y Orgánica” y el “Día de las Madres”. La feria fue realizada por la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana el día 05 de mayo, dentro de la feria se estableció un conversatorio denominado “Conversatorio Mujer Real” donde participaron tres mujeres empresarias de Puerto Aventuras. Las mujeres respondieron cinco preguntas para posteriormente otorgarles un reconocimiento. El papel de la Coordinación de Desarrollo Social fue invitar a una de las emprendedoras e invitar activamente a los ciudadanos a la asistencia al mismo. Con una asistencia de 80 personas, se reconoció la importancia de la mujer en el ámbito empresarial y se invitó a otras mujeres a ser parte del mismo y aumentar el consumo local. El segundo evento del mes fue la festividad del día de las madres, festejado el día 14 de junio y con una asistencia de aproximadamente 60 personas, el festival fue realizado en la comunidad “Las Torres” donde se rifaron electrodomésticos y se consintió a madres de la familia con servicios de belleza gratuitos y un imitador de un popular grupo regional mexicano, se generó un ambiente divertido además de generar un beneficio a la vida diarias de las mujeres gracias a los presentes otorgados.

En el mes de junio, la Coordinación de Desarrollo Social participó en cuatro actividades de participación ciudadana, uno de estas actividades fue la participación en la Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales donde, personas en estados vulnerables, fueron beneficiadas con la entrega de canastas básicas por parte de la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana. La Coordinación de Desarrollo Social se encargó de hablar por teléfono con cada uno de los acreedores para hacerles saber la hora, el lugar y la fecha de entrega, y en su caso los documentos faltantes, a los ciudadanos. La participación en la limpieza de Puerto Aventuras, coordinada por el Instituto de la Juventud en conjunto con Nohoch Skate, fue gracias a la invitación de Michael Madden, fundador de Nohoch Skate, quien tras una reunión el día 15 de junio incitó la participación de la Coordinación de Desarrollo Social. En aproximadamente tres horas, se lograron recolectar 35 bolsas negras jumbo (con medidas de 120 centímetros por 90 centímetros).

El evento “Integración Familiar”, llevado a cabo el 23 de junio de 2023, fue realizado por parte de la Coordinación de Desarrollo Social, además de incluir servicios gratuitos para las mujeres y juegos de mesa para los niños y niñas, se presentaron dos grupos de baile y, gracias a la participación del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, el grupo musical de “Casa de la Música” también deleito a los asistentes con canto y guitarra. Y, por último, la toma de protesta del Subcomité de Fenómenos Hidrometeorológicos fue la actividad final del trimestre, el evento contó con un aproximado de 60 asistentes, y cada uno de sus integrantes se encuentra comprometido con la toma de acciones de prevención en caso de desastres naturales, punto importante a tomar debido a la vulnerabilidad de Puerto Aventuras a ser azotado con desastres naturales debido a su posición geográfica.

C. Gilberto Gómez Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO

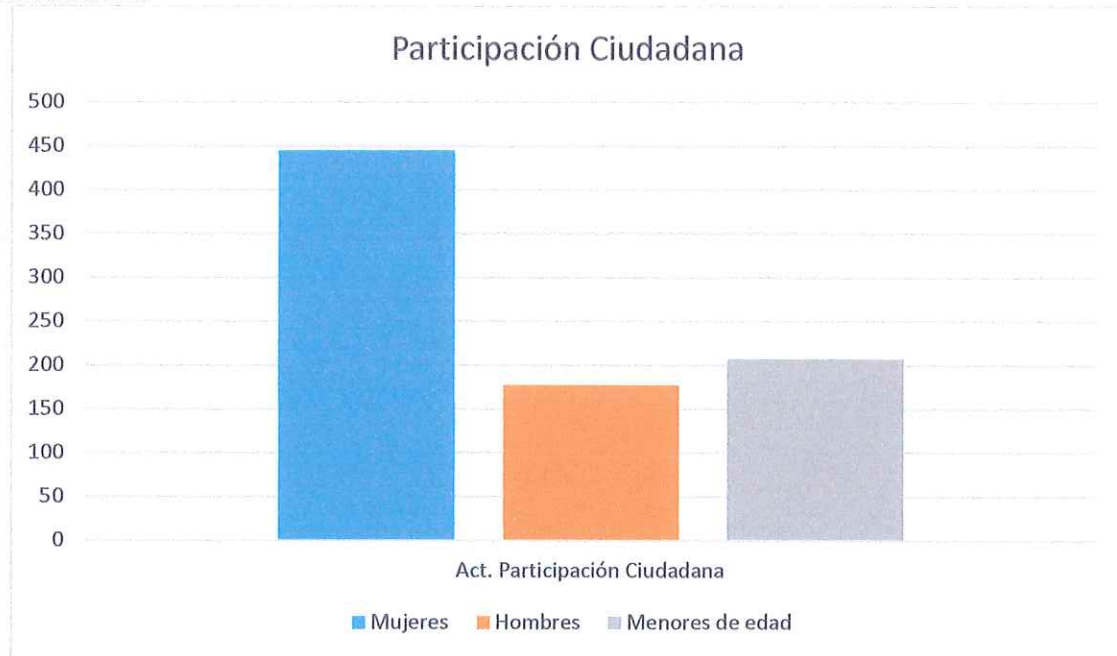
Tabla 01.

Actividades de Participación Ciudadana en el Segundo Trimestre de 2023.

ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres	Menores de Edad
Número de Actividades de Participación Ciudadana Realizadas.	8	445	177	207

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

Gráfica 01.



Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.





Tabla 02. Actividades de Participación Ciudadana por Mes.

Actividades de Participación Ciudadana por Mes.				
Actividad	Abril	Mayo	Junio	Total
Número de actividades de Participación Ciudadana.	2	2	4	8

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 03. Población Beneficiada por Meses.

Población Beneficiada por meses											
Actividad	Abril			Mayo		Junio			Total		
	Mujeres	Hombres	Menores de edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Menores de edad	Mujeres	Hombres	Menores de edad
Número de personas beneficiada	1	61	155	105	35	217	81	52	445	177	207

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word denominados “Reporte de Abril [Coordinación de Desarrollo Social]”, “Reporte de Mayo [Coordinación de Desarrollo Social]” y “Reporte de Junio [Coordinación de Desarrollo Social]” de la Coordinación de Desarrollo Social de Puerto Aventuras 2023.

TEXTO DE ANÁLISIS

En el segundo trimestre de 2023, comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, se realizaron 8 actividades de Participación Ciudadana, siendo la Brigada Integral de Servicios y Programas Sociales el evento más programado durante el trimestre, con un total de dos veces llevado a cabo.

En el segundo trimestre 829 personas asistieron a las distintas actividades, un aumento en comparación con el trimestre anterior con un total de 743 ciudadanos. Las mujeres, son el público que cuenta con más asistencia siendo el 54% de la población beneficiada en las actividades. Siguiendo están los menores de edad que cuentan siendo un 25% de los asistentes y por último los hombres con 21%. La mayor parte de los asistentes siendo del género femenino no es sorprendente debido a que durante el segundo trimestre del año se encuentra el mes de mayo, que es famoso por celebrar a las madres del hogar.

C. Gilberto Gómez Martínez

